



**Programa de las
Naciones Unidas para el
Medio Ambiente**



Distr.: Limitada

UNEP(DEC)/CAR IG.19/5
3 de Mayo de 2001

Español
Original: Inglés

**Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión
del Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe y
Reunión Especial de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes
del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino
en la Región del Gran Caribe**

San José, 9 a 13 de Julio de 2001

**Informe de situación sobre la aplicación del
Programa Ambiental del Caribe correspondiente
al bienio 2000-2001**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Siglas y abreviaturas		3
Resumen ejecutivo		5
I. Introducción	1–4	11
II. Gestión, administración y organización del programa	5–14	11
A. Personal	6–9	11
B. Mejora de la capacidad de la secretaría para facilitar servicios y productos	10–14	12
III. Situación del programa	15–186	12
A. Respuesta de la secretaría a las decisiones de la Novena Reunión Intergubernamental	15–33	12
B. Logros del programa de trabajo de los subprogramas	34–186	14
1. Subprograma de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP)	34–95	14
2. Subprograma de Áreas y Fauna y Flora Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW)	96–135	23
3. Subprograma de Sistemas de Información sobre el Manejo de los Recursos Marinos y Costeros (CEPNET)	136–177	30
4. Subprograma de Educación, Capacitación y Sensibilización (ETA)	178–186	34
IV. Objetivos propuestos de la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión y Reunión Especial de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe	187	35
Anexos		
I. Situación de las promesas de contribuciones y las contribuciones al Fondo Fiduciario del Caribe (2000-2001)		36
II. Gastos para la coordinación general de los gastos comunes y los subprogramas		37
III. Situación del Convenio de Cartagena y sus Protocolos		38
IV. Organigrama de la secretaría del Programa Ambiental del Caribe		39

Siglas y abreviaturas

ACC	Asociación para la Conservación del Caribe
AGRRA	Evaluación Rápida de los Arrecifes del Atlántico y del Golfo
AMEP	Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CaMPAM	Red de encargados de la ordenación de las zonas marinas protegidas
CANARI	Instituto de Recursos Naturales del Caribe
CAR	Centro de Actividad Regional
CAR/REMPEITC	Centro de Actividad Regional de Capacitación e Información sobre Emergencias de Contaminación Marina para la Región del Gran Caribe
CARICOM	Comunidad del Caribe
CARICOMP	Programa de Vigilancia de la Productividad Marina Costera en las Zonas del Caribe
CAST	Acción Caribeña en Favor del Turismo Sostenible
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CEPNET	Sistemas de Información sobre el Manejo de los Recursos Marinos y Costeros (
CMVC	Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación
EARTH	Escuela Agrícola de la Región Tropical Húmeda
ECCN	Red de Cetáceos del Caribe Oriental
ECS	Educación, Capacitación y Sensibilización
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FTCM	Fuentes Terrestres de Contaminación Marina
GCRMN	Red Mundial de Vigilancia de los Arrecifes de Coral
GEO	Informe: Perspectiva del Medio Ambiente Mundial
GIWA	Evaluación Mundial de las Aguas Internacionales
GRID	Base de Datos sobre Recursos Mundiales
ICLARM	Centro Piscícola Mundial
ICRAN	Red Internacional de Acción por los Arrecifes de Coral
IFAW	Fondo Internacional para el Bienestar de los Animales
ISAC	Instituto de Salud Ambiental del Caribe
ISTAC	Comité Asesor Científico y Técnico Interino
OEA	Organización de los Estados Americanos

OECO	Organización de Estados del Caribe Oriental
ORPALC	Oficina Regional para América Latina y el Caribe (PNUMA)
OTC	Organización de Turismo del Caribe
PAC	Programa Ambiental del Caribe
PAM	Plan de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SIG	Sistemas de Información Geográfica
SMOO	Sistema Mundial de Observación de los Océanos
SPAW	Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas
STAC	Comité Asesor Científico y Técnico
TNC	The Nature Conservancy
UCR/CAR	Unidad de Coordinación Regional del Programa Ambiental del Caribe
UNF	Fundación de las Naciones Unidas
UNFIP	Fondo de las Naciones Unidas para Colaboraciones Internacionales
UWICED	Centro para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la Universidad de las Indias Occidentales
WIDECAST	Red para la Conservación de las Tortugas Marinas del Gran Caribe

Resumen Ejecutivo

El presente documento se presenta a la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión y Reunión Especial de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe (San José, 9 a 13 de julio de 2001). Ha sido preparado por la secretaría del Programa Ambiental del Caribe (PAC) y la Unidad de Coordinación Regional del Programa Ambiental del Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA-UCR/CAR) con el fin de presentar el estado de las actividades del PAC y sus subprogramas de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP); Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW); Sistemas de Información sobre el Manejo de los Recursos Marinos y Costeros (CEPNET); y Educación, Capacitación y Sensibilización (ECS).

La secretaría ha adoptado las medidas necesarias para aplicar las decisiones de la Novena Reunión Intergubernamental. Se examinaron el Reglamento Interno y el Reglamento Financiero que siguen figurando como puntos del temario de la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión. También figuran en el temario, de conformidad con las decisiones de la Novena Reunión Intergubernamental, las propuestas de Cuba y Trinidad y Tabago acerca de la creación de un centro de actividad regional.

En aplicación de las decisiones adoptadas en la Novena Reunión Intergubernamental, la secretaría ha desplegado una intensa actividad, que se ha visto coronada por el éxito, en la recaudación de promesas de contribuciones al Fondo Fiduciario del Caribe, así como en la recaudación de contribuciones atrasadas. La secretaría recaudó un total de 950.000 dólares de los Estados Unidos en promesas de contribuciones correspondientes a 2000 (110.000 dólares más de los 840.000 dólares acordados en la Novena Reunión Intergubernamental). Durante el año 2000, la secretaría consiguió también recaudar cerca de 400.000 dólares en contribuciones atrasadas al Fondo Fiduciario del Caribe (promesas de contribuciones sin pagar anteriores a 2000). Esos fondos adicionales permitieron a la secretaría financiar actividades adicionales durante 2000 y 2001. En comparación, el total de las cantidades recaudadas (en promesas de contribuciones y contribuciones atrasadas) en 1998 y 1999 ascendieron a 428.000 y 688.000 dólares respectivamente. La secretaría agradece la cooperación que han demostrado muchos gobiernos en 2000 y confía en que las promesas de contribuciones se harán efectivas puntualmente en 2001 y en años posteriores para apoyar el éxito continuo del Programa.

Por lo que se refiere a la plantilla de la PNUMA-UCR/CAR, ésta consta de tres oficiales de programas y ocho funcionarios de apoyo sufragados con cargo al Fondo Fiduciario del Caribe, además de un Oficial de Gestión del Fondo y un Auxiliar Administrativo sufragados por la sede del PNUMA en Nairobi con cargo al 13% que se carga a las contribuciones al Fondo Fiduciario en concepto de gastos de apoyo a los programas. Se está procediendo (mediados de 2001) a la contratación de un Oficial de Programas Asociado para la coordinación entre los subprogramas AMEP y SPAW que se sufragará, por un período de dos años, con una contribución extraordinaria de los Estados Unidos de América al Fondo Fiduciario.

En febrero de 2001 se convocó en Ocho Ríos (Jamaica) la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres en la Región del Gran Caribe (Protocolo FTFCM). El informe y las recomendaciones correspondientes se remiten a la presente Reunión para la adopción de las medidas oportunas. Juntamente con la Primera Reunión del ISTAC/FTFCM se celebró, en colaboración con la Oficina de Coordinación en el PNUMA del Plan de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra (PAM), un curso práctico regional sobre aguas residuales municipales para preparar aportaciones al trabajo que se realiza en esa esfera en el plano mundial, así como a los trabajos en el plano regional.

El subprograma AMEP ha coordinado los siguientes proyectos:

a) *Reducción de los escurrimientos de plaguicidas al mar Caribe*, para preparar informes nacionales y un informe regional que serán la base, junto con una mejora de la infraestructura institucional, para el desarrollo de programas nacionales de acción. Se está preparando un proyecto en el marco del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM);

b) *Proyectos piloto en evaluación de las necesidades de tratamiento de aguas servidas*. El proyecto se ha diseñado para prestar asistencia a las Partes Contratantes y a los países miembros del PAC en el cumplimiento de las obligaciones concretas relacionadas con las aguas residuales que figuran en el anexo III del Protocolo FTFCM;

c) *Manejo integral de cuencas y áreas costeras en los pequeños estados insulares en desarrollo del Caribe*, para ayudar a los países participantes a mejorar sus prácticas de manejo de las cuencas y áreas costeras en apoyo del desarrollo sostenible. El proyecto cuenta con componentes dedicados al manejo de las zonas costeras y la diversidad biológica, el desarrollo del turismo, la protección de los recursos hídricos, las fuentes terrestres de contaminación y el cambio climático;

d) *Planificación para la rehabilitación, el manejo ambiental y el desarrollo costero en Nicaragua, Honduras y Guatemala a consecuencia del huracán Mitch*, para mejorar la planificación y el manejo de las cuencas costeras en zonas de América Central propensas a los huracanes. Como parte de la planificación de las cuencas, se prestará especial atención al tratamiento apropiado de las aguas residuales domésticas;

e) *Rehabilitación de bahías contaminadas*. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se encargará de gestionar los aspectos bilaterales del proyecto con Cuba y Jamaica. El PNUD y la secretaría del FMAM han pedido a la UCR/CAR que se haga cargo de la coordinación regional y el intercambio de conocimientos en toda la región en el marco de ese proyecto. Se incluyen actividades regionales para velar por la coordinación de esfuerzos entre los dos países y el cumplimiento del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena) y sus protocolos de interés para las zonas del proyecto;

f) *Nodo del mecanismo de intercambio de información sobre la contaminación procedente de actividades realizadas en tierra*: Se ha elegido al PAC como el primero de los nodos regionales por sus avances en la gestión de la información ambiental y sus esfuerzos por controlar la contaminación procedente de

actividades realizadas en tierra. En el marco de un acuerdo con la Oficina de Coordinación del PAM, la UCR/CAR ha desarrollado un prototipo de nodo para el Caribe. Una vez desarrollado, el nodo proporcionará a los países del PAC un enlace con la información regional y mundial sobre la contaminación procedente de actividades realizadas en tierra. Aunque guarda relación con la aplicación del Protocolo FTCM, como actividad de información ambiental, el proyecto se ejecutará en el marco del subprograma CEPNET como apoyo al subprograma AMEP.

El Protocolo relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) entró en vigor el 18 de junio de 2000. En mayo de 2001 eran nueve las Partes Contratantes: Colombia, Cuba, Panamá, los Países Bajos, la República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tabago y Venezuela. Además, los gobiernos de Francia, Jamaica, México y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte han comunicado oficialmente a la secretaría que han puesto en marcha el proceso de ratificación.

El Gobierno de Cuba se ha ofrecido para acoger la Primera Reunión de las Partes Contratantes en el Protocolo SPAW y la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo, prevista para los días 24 a 29 de septiembre de 2001 en La Habana.

El Gobierno de Francia inauguró oficialmente el centro de actividad regional (CAR) el 1º de enero de 2000. Desde entonces, la secretaría ha emprendido consultas y ha intercambiado información con el CAR/SPAW para asegurar la coordinación y determinar actividades para su ejecución conjunta.

Se realizaron varias actividades en colaboración o coordinación con distintas organizaciones, en particular The Nature Conservancy (TNC), el Banco Mundial, el Instituto de Recursos Naturales del Caribe (CANARI), el Fondo Internacional para el Bienestar de los Animales (IFAW), la Red para la Conservación de las Tortugas Marinas del Gran Caribe, el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA (CMVC-PNUMA), la Organización de Turismo del Caribe (OTC), el Centro Piscícola Mundial (ICLARM) y la Alianza Mundial en defensa de los arrecifes de coral.

El subprograma SPAW ha coordinado los siguientes proyectos:

a) *Reforzamiento de las redes de parques y áreas protegidas para el Gran Caribe y promoción de los lineamientos para el manejo de las áreas protegidas* para apoyar el funcionamiento eficaz de la red de encargados de la ordenación de las zonas marinas protegidas (CaMPAM). Mediante el establecimiento de un Fondo de Pequeñas Subvenciones y la mejora de las comunicaciones con un grupo de correo electrónico, fue posible también la publicación de "Financiamiento de Áreas Protegidas en el Gran Caribe: Guía para Encargados y Organizaciones Conservacionistas";

b) *Capacitación sobre el manejo de las áreas y flora y fauna silvestres especialmente protegidas*, para la aplicación del programa de capacitación de capacitadores para las zonas marinas protegidas, al que accedieron también muchos países de habla española;

c) *Conservación de especies amenazadas y en peligro y elaboración y promoción de directrices regionales para la ordenación de la fauna y flora silvestres*. Gracias al proyecto se publicó el primer plan de acción para la recuperación de las

tortugas marinas en un país de habla española; se concertó un memorando de entendimiento con el Gobierno de Trinidad y Tabago para elaborar un plan nacional de recuperación de los manatíes en ese país; y se prestó apoyo también a varias actividades de sensibilización pública;

d) *Conservación y uso sostenible de ecosistemas importantes en el Gran Caribe.* La colaboración con la Red mundial de vigilancia de los arrecifes de coral y con expertos regionales permitió producir, por primera vez, informes subregionales actualizados y consolidados de la América tropical sobre el estado de los arrecifes de coral. Todos los informes subregionales concluyen que la degradación de los arrecifes de coral ha continuado en la América tropical, con un mayor efecto en algunas zonas, debido a cambios provocados por el hombre, pero también a causas naturales. Durante el año 2000 la secretaría prestó también asistencia para la realización del Estudio de Viabilidad de la Bandera Azul en el Caribe y actualmente participa en la elaboración del programa regional Bandera Azul para el Caribe. Por último, la secretaría ha participado activamente en el desarrollo de la segunda fase del proyecto de la Red Internacional de acción en defensa de los arrecifes de coral.

Desde noviembre de 2000, un Oficial de Programas se ocupa del subprograma CEPNET y la realización de las actividades en curso y nuevas actividades se hace ya a tiempo completo. El subprograma CEPNET ofrece apoyo y asesoramiento a los subprogramas AMEP y SPAW para la preparación, el mantenimiento y la difusión de sus bases de datos. La coordinación con SPAW para la segunda versión de la base de datos CaMPAM lo situará en la Internet. También se está actualizando, para su mejor difusión, la base de datos sobre especies. La colaboración del subprograma AMEP con el PAM recibirá el apoyo del subprograma CEPNET para desarrollar el nodo del PAC en el mecanismo de intercambio de información.

La coordinación con otros organismos del PNUMA y de las Naciones Unidas, como la Evaluación Mundial de las Aguas Internacionales (GIWA), la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC), el Sistema Mundial de Observación de los Océanos (SMOO) y el PAM se realiza a través del Oficial de Programas del CEPNET para ofrecer posibilidades y prestar ayuda en la aplicación de programas mundiales. Se establecen asociaciones con organizaciones no gubernamentales de ámbito nacional, regional o internacional para el diseño y la ejecución de proyectos técnicos en los sectores de los sistemas de información geográfica (SIG), la teledetección y el desarrollo de aplicaciones de Internet.

El subprograma CEPNET ha coordinado los siguientes proyectos:

a) *Fortalecimiento de la capacidad de manejo de la información de la UCR/CAR.* Para facilitar y prestar apoyo al mejoramiento del manejo de la información por parte del PAC y sus Estados miembros, la propia UCR/CAR debe contar con una capacidad robusta y mantenerla actualizada. Eso incide sobre el equipo, los programas informáticos, los instrumentos y los conocimientos;

b) *Fortalecimiento del sitio del Programa ambiental del Caribe en la www.* El sitio del PAC en la www es uno de los más apreciados en la región del Gran Caribe por el interés de la información que ofrece. Como ese sitio en la www es uno de los resultados más apreciados del PAC, es necesario mantenerlo y actualizarlo con nueva información y nuevos instrumentos. Los principales elementos que se están actualizando o añadiendo son el Centro CEPNews, el nodo del mecanismo de intercambio de información del PAM, la página CEPNET/Banco Interamericano de

Desarrollo (BID), el Servicio de Imágenes Cartográficas del PNUMA/CMVC y los informes técnicos del PAC;

c) *Presentación de informes ambientales:* los informes sobre el Estado de las Costas se están integrando en un informe regional que se publicará en el sitio del PAC en la www. CEPNET colabora también en la coordinación de las evaluaciones de ámbito mundial y regional, como el informe sobre la Perspectiva del Medio Ambiente Mundial (GEO) y la GIWA;

d) *Servicios de asesoría técnica de CEPNET;*

e) *Colaboración con organismos e instituciones para el establecimiento de redes de información ambiental y sistemas de información ambiental de interés para la región.* Se ha puesto en marcha la coordinación con el proyecto sobre la planificación en el Caribe para la adaptación al cambio climático mundial, el Centro de Medio Ambiente y Desarrollo de la Universidad de las Indias Occidentales, el PNUMA-CMVC y otros ;

f) *Colaboración con el Programa de Acción Mundial del PNUMA en el establecimiento de un nodo regional del mecanismo de intercambio de información en la región del Gran Caribe sobre información relacionada con las fuentes terrestres de contaminación marina* para prestar asistencia al subprograma AMEP;

g) *Capacitación en la aplicación de la teledetección y los sistemas de información geográfica (SIG) en el contexto de la ordenación de las zonas costeras.* Se está preparando una propuesta que se distribuirá para recabar fondos.

h) *Actividades relacionadas con los SIG basadas en la www.* Se están estableciendo asociaciones con organizaciones no gubernamentales y organismos nacionales para planificar el desarrollo de ese instrumento en la región del Gran Caribe.

La secretaría no cuenta con financiación para contratar a un Oficial de Programas para el subprograma de Educación, Capacitación y Sensibilización (ECS), pero las tareas correspondientes las realizan y supervisan el Coordinador y cada uno de los oficiales de programas en los casos en que esas actividades pueden integrarse en los proyectos que se ejecutan en el marco del programa de trabajo y el presupuesto del PAC. Por ejemplo:

a) La secretaría responde a solicitudes de información sobre contaminación marina, protección de la fauna y flora silvestres y los recursos naturales, información geográfica, etc.;

b) La secretaría publica o presta apoyo a la publicación de folletos informativos sobre el PAC en general y sobre las actividades de los protocolos SPAW y FTCM;

c) El nuevo Centro de CEPNews en el sitio del PAC en la www se está fortaleciendo para que la secretaría pueda difundir mejor la información en formato electrónico;

d) Los documentos de la biblioteca del PAC cuentan con referencias electrónicas y podrán hacerse búsquedas automáticas en la Intranet antes de que finalice 2001;

e) Se está fortaleciendo el sitio del PAC en la www con el fin de ofrecer más vínculos a sus usuarios para que puedan acceder más eficazmente a datos, información, conocimientos y experiencias.

Los objetivos propuestos de la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión del Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Reunión Especial de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe son:

a) Examinar la situación actual y las actividades del PAC, incluida la situación del Fondo Fiduciario del Caribe y los progresos conseguidos con la estrategia de recaudación de fondos;

b) Examinar los proyectos de Reglamento Interno del Programa Ambiental del Caribe y del Convenio de Cartagena;

c) Examinar los proyectos de Reglamento Financiero para el Convenio de Cartagena y el Programa Ambiental del Caribe y los Términos de Referencia para el Fondo Fiduciario del Caribe;

d) Presentar la Estrategia para el Desarrollo del Programa Ambiental del Caribe 2002-2006;

e) Examinar todas las propuestas recibidas por la secretaría sobre el establecimiento de centros de actividad regional para el Protocolo FTCM; y

f) Examinar el proyecto de programa de trabajo y presupuesto del PAC para 2002-2003.

I. Introducción

1. El presente informe ha sido preparado por la secretaría del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa Ambiental del Caribe (PAC) y la Unidad de Coordinación Regional para el Caribe del PNUMA (PNUMA-UCR/CAR) para presentar el estado de las actividades de los subprogramas del PAC: Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP); Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW); Sistemas de Información sobre el Manejo de los Recursos Marinos y Costeros (CEPNET); y Educación, Capacitación y Sensibilización (ECS).

2. En el informe se presenta también la situación presupuestaria de cada uno de los subprogramas y de los gastos comunes y de coordinación general. La actualización de la situación de la secretaría se completa con información sobre los recursos de personal y de otro tipo.

3. El presente documento se presenta a la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión y Reunión Especial de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, que se celebrará en San José del 9 al 13 de julio de 2001.

4. Durante la Reunión se invitará a los países participantes en los proyectos y actividades a que se hace referencia en el presente documento a que amplíen sus informes y formulen observaciones sobre la ejecución de las actividades del PAC para aclarar cualquier aspecto que pueda plantear la secretaría.

II. Gestión, administración y organización del Programa

5. Los cambios estructurales más importantes en la gestión y la administración tuvieron lugar en las esferas de personal y facilitación de servicios y productos.

A. Personal

6. En mayo de 2001, había tres oficiales de programas sufragados con cargo al Fondo Fiduciario del Caribe, más un Oficial de Gestión del Fondo

sufragado por la sede del PNUMA en Nairobi. Se está procediendo (mediados de 2001) a la contratación de un Oficial de Programas Asociado para la coordinación de los subprogramas AMEP y SPAW que será sufragado, por un período de dos años, con una contribución extraordinaria de los Estados Unidos de América al Fondo Fiduciario del Caribe.

7. La redistribución del volumen de trabajo impuesta por la conclusión del proyecto CEPNET/BID se está revisando ahora que se ha dispone del nuevo Oficial de Programas de CEPNET. En conjunción con ese nuevo recurso, se están revisando también los mecanismos para la elaboración del boletín CEPNews y el mantenimiento del sitio en la www y la Intranet.

8. Los cambios en el personal de la PNUMA-UCR/CAR fueron los siguientes:

a) El Oficial Jurídico sufragado por el Gobierno de Suecia concluyó su adscripción en febrero de 2000;

b) El nuevo Oficial de Programas de CEPNET ocupó su cargo en noviembre de 2000;

c) El nuevo Oficial de Gestión del Fondo ocupó su cargo en enero de 2001 y, al igual que sucede con el de Auxiliar Administrativo, ese puesto se ha sufragado, y se continuará sufragando, con cargo al 13% que la sede del PNUMA en Nairobi carga sobre las contribuciones al Fondo Fiduciario del Caribe en concepto de gastos de apoyo a los programas;

d) Durante el período 1997-1999 a que se refiere el informe, el puesto de Auxiliar de Sistemas de Información recibió financiación del proyecto CEPNET/BID durante ocho meses. Vacante desde marzo de 2000, ese importante puesto fue cubierto en mayo de 2001, mediante un contrato de corta duración, para ayudar al equipo de CEPNET en su examen de los instrumentos de comunicación (CEPNews, sitio en la www, Intranet, grupos de correo electrónico). El puesto se ha cubierto inicialmente por tres meses y será necesario encontrar fondos para disponer de un apoyo más permanente;

e) El nivel de contribuciones al Fondo Fiduciario del Caribe no permitió que se cubriera el puesto del subprograma ECS.

9. En el anexo IV del presente informe figura un organigrama actualizado.

B. Mejora de la capacidad de la secretaría para facilitar servicios y productos

10. Bajo la dirección del equipo CEPNET, se están poniendo en práctica nuevos mecanismos para la difusión de información, a saber: el Centro CEPNews en el sitio del PAC en la www y varios grupos de correo electrónico por cada subprograma. Se está diseñando un programa de capacitación para el personal de la UCR/CAR y se optimizará el uso de los recursos disponibles para mejorar la corriente de información. La capacitación en la utilización avanzada de las aplicaciones de oficina (programas para el envío de correo, utilización de plantillas para los informes, armonización de los formatos de los ficheros, mecanismos para el control de los documentos, etc.) y en el diseño y mantenimiento de la página en la www servirán para aumentar la eficacia del personal de la secretaría.

11. En apoyo del desempeño de esas nuevas responsabilidades, la secretaría va a adquirir nuevos equipos de computadoras para renovar su red (un servidor, cinco nuevas computadoras de sobremesa y dos computadoras portátiles). Con el servidor y las computadoras existentes se establecerá una pequeña sala de formación en informática. Ese centro de formación se utilizará para la capacitación a nivel interno, pero también podría ponerse a disposición de usuarios externos.

12. En la misma línea de mejora de la comunicación y la difusión de información, se está mejorando la integración de la documentación de la biblioteca con la Intranet y, ulteriormente, con el sitio del PAC en la www. Con ello aumentará el uso de la biblioteca, tanto interno como externo.

13. El sistema de las Naciones Unidas en Jamaica se consolidará en una Casa de las Naciones Unidas que albergará todos los organismos de las Naciones Unidas. La Casa de las Naciones Unidas se ubicará en el edificio que actualmente ocupa la secretaría de la UCR/CAR en Kingston. Con ello se podrá facilitar la coordinación interinstitucional y reducir algunos gastos comunes y gastos generales. La puesta en práctica está prevista para principios de 2002.

14. La secretaría adquirió un nuevo vehículo en diciembre de 2000 para sustituir a otro adquirido en 1992. El segundo vehículo (adquirido en 1990) se

vendió en abril de 2001 y se va a adquirir uno nuevo para sustituirlo.

III. Situación del programa

A. Respuesta de la secretaría a las decisiones de la Novena Reunión Intergubernamental¹

15. En su **decisión 1**, la Novena Reunión Intergubernamental solicitó a la secretaría que revisara el proyecto de “Estrategia para el Desarrollo del Programa Ambiental del Caribe 2000 2004” teniendo en cuenta las aportaciones y conclusiones de la Reunión. Se ha hecho así y el documento revisado se presenta a la Reunión para su aprobación (véase el documento UNEP(DEC)/CAR IG.19/8.)

16. De conformidad con la **decisión 2**, los proyectos de Reglamento Interno del Programa Ambiental del Caribe y del Convenio de Cartagena se publicaron en el sitio del PAC en la www el 8 de marzo de 2001. El propósito de esa temprana publicación fue permitir a las delegaciones que examinaran detalladamente los documentos y preparasen observaciones para su examen en la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión. Además, esa publicación fue acompañada de un grupo de correo electrónico establecido por la secretaría para la interacción intergubernamental antes de la Reunión.

17. De conformidad con la **decisión 3**, de forma similar a lo que se hizo en relación con el Reglamento Interno que se menciona en el párrafo anterior, los proyectos de Reglamento Financiero del Fondo Fiduciario del Caribe se publicaron también en el sitio del PAC en la www el 10 de marzo de 2001. Se estableció también un grupo de correo electrónico para facilitar la comunicación sobre el Reglamento Financiero, en preparación para un debate detallado sobre la cuestión en la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión.

18. Como se pedía en la **decisión 5**, el presupuesto del Fondo Fiduciario del Caribe se ha aprobado hasta

¹ Las decisiones de la Novena Reunión Intergubernamental que no figuran en esta sección son las que no requerían la adopción de medidas concretas por la secretaría.

el 31 de diciembre de 2001 y se presenta a la Reunión en el anexo II del presente informe.

19. Como figura en el informe de la Octava Reunión Intergubernamental y Quinta Reunión de las Partes Contratantes “las contribuciones en efectivo al Fondo Fiduciario del Caribe continúan siendo la base primaria de financiamiento del Programa”. En respuesta a la **decisión 6** de la Novena Reunión Intergubernamental, la secretaría está dispuesta a negociar distintas opciones, como las contribuciones en especie. El primer ejemplo de ello fue la organización por el Gobierno de Cuba de la Cuarta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe (Protocolo SPAW), que se celebró en La Habana en agosto de 1999. El Gobierno de Costa Rica se ofreció a acoger la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión y, recientemente, el Gobierno de Cuba se ha ofrecido a acoger las reuniones del Protocolo SPAW en diciembre de 2001 y el Gobierno de las Islas Turcas y Caicos ha hecho un ofrecimiento abierto para acoger otra reunión.

20. En cuanto a las **decisiones 8 y 9**, todos los gobiernos miembros del Programa Ambiental del Caribe han recibido facturas por las cantidades que figuran en el cuadro de contribuciones indicativas al Fondo Fiduciario del Caribe (véase el anexo I).

21. El nivel de las contribuciones al Fondo Fiduciario del Caribe en 2000 (**decisión 10**) sobrepasó sustancialmente al de 1999. Las cantidades recibidas correspondientes a 2000 ascendieron a un total de 963.377 dólares y las correspondientes a años anteriores a 393.337 dólares. Hasta la fecha, únicamente los Gobiernos de Anguila (9.322 dólares) y Granada (9.322 dólares) han hecho efectivas sus promesas de contribuciones correspondientes a 2001.

22. De conformidad con la **decisión 11** de la Novena Reunión Intergubernamental, se presenta a la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión un proyecto de programa de trabajo para el subprograma ECS. Además, los subprogramas SPAW, AMEP y CEPNET cuentan con componentes de ECS en sus respectivos programas de trabajo.

23. Con arreglo a la **decisión 12**, la secretaría utilizó la carta circular (CAR 03/2001) de fecha 8 de marzo de 2001, para reforzar la comunicación con los Puntos Focales sobre la planificación de la Reunión. En esa

carta se pidió a los gobiernos que propusieran puntos del temario u otras cuestiones pertinentes en preparación de la Reunión.

24. De conformidad con la **decisión 14**, tras la entrada en vigor del Protocolo SPAW el 18 de junio de 2000, la secretaría entabló conversaciones con las Partes, y en particular con el Gobierno de Cuba, acerca de la posibilidad de celebrar esa reunión. Se acordó que la Primera Reunión de las Partes y la Primera Reunión del ISTAC de ese Protocolo se celebrarían en La Habana del 24 al 29 de septiembre de 2001. La reunión será patrocinada por el Gobierno de Cuba y el Fondo Fiduciario del Caribe.

25. En su **decisión 15**, la Novena Reunión Intergubernamental recibió con agrado la propuesta del Gobierno de Cuba sobre el establecimiento en Cuba de un centro de actividad regional (CAR) para el Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (Protocolo FTCM) y pidió a la secretaría que entablara negociaciones a ese respecto. En particular, en la decisión 15 se pidió que se revisara la propuesta para “incluir inter alia disposiciones para el fortalecimiento institucional de instituciones regionales existentes y detalles sobre los requerimientos administrativos y financieros”. Desde la Reunión Intergubernamental, la secretaría se ha reunido con el Gobierno de Cuba para examinar su propuesta y la remite a la Reunión para su ulterior examen y revisión. Además, durante la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico Interino del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (ISTAC/FTCM) se recibió también una propuesta del Gobierno de Trinidad y Tabago de acoger un centro de actividad regional en apoyo de ese Protocolo. Ambas propuestas se examinaron en la Primera Reunión del ISTAC/FTCM y se remiten a la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión y Mesa Directiva de las Partes Contratantes para su ulterior examen.

26. En la coordinación del programa en apoyo del Protocolo FTCM se han incluido actividades para fomentar su ratificación, así como para elaborar proyectos en apoyo de su aplicación y obtener financiación para esos proyectos (véase la descripción de las actividades que figuran más adelante). Desde la aprobación del Protocolo, y de conformidad con la **decisión 16** de la Novena Reunión Intergubernamental, el Coordinador de la PNUMA-UCR/CAR ha venido promoviendo activamente su ratificación entre las

Partes Contratantes y demás signatarios del Convenio de Cartagena. La situación del Protocolo se presenta en el anexo IV del presente documento.

27. En su **decisión 17**, la Novena Reunión Intergubernamental dio su apoyo al programa de trabajo para 2000-2001 y aprobó el presupuesto para ese mismo período. Como figura en el programa de trabajo, la Primera Reunión del ISTAC/FTCM se celebró en Ocho Ríos (Jamaica) en febrero de 2001. También con arreglo a la decisión 17, aunque no se disponía de financiación del Fondo Fiduciario del Caribe en el presupuesto aprobado, la secretaría buscó financiación adicional y pudo conseguir una contribución extraordinaria del Gobierno de los Estados Unidos de América para la Primera Reunión del ISTAC/FTCM y para la presente Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión.

28. De conformidad con la **decisión 19**, la documentación para la Reunión se publicó en el sitio del PAC en la [www](http://www.pac.unep.org).

29. Con arreglo a la **decisión 22**, la secretaría entabló consultas e intercambió comunicaciones con el Coordinador del CAR/SPAW durante 2000-2001 para coordinar actividades e identificar esferas de colaboración. En el documento UNEP(DEC)/CAR IG.19/INF.4 figura un informe de las actividades del CAR/SPAW.

30. De conformidad con la **decisión 25**, durante la Novena Reunión Intergubernamental se envió una carta al Director Ejecutivo del PNUMA en la que se solicitaba apoyo financiero y de recursos humanos para el PAC.

31. Según se solicitaba en la **decisión 27**, la secretaría se dispone a prestar apoyo a la evaluación de la vulnerabilidad de los recursos naturales y las poblaciones costeras ante los desastres naturales, que se presenta en el proyecto de programa de trabajo de CEPNET (UNEP(DEC)/CAR IG.19/9).

32. Con arreglo a la **decisión 28 h**) la secretaría ha preparado un memorando de entendimiento para el establecimiento del Centro de Actividad Regional de Capacitación e Información sobre Emergencias de Contaminación Marina para la Región del Gran Caribe (CAR/REMPEITC-Carib).

33. La **decisión 29** de la Novena Reunión Intergubernamental guardaba relación con la coordinación y el continuo desarrollo del

Protocolo FTFCM. Como resultado de esa decisión, la secretaría emitió la carta circular (CAR 03/2000), de fecha 13 de octubre de 2000, en la que se extendió una invitación a todos los países para que designasen un punto focal para AMEP/FTFCM encargado del enlace con la Unidad de Coordinación Regional del PNUMA. Hasta la fecha han designado puntos focales los siguientes países: Antillas Neerlandesas, Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos de América, Haití, Montserrat, Nicaragua y Santa Lucía. Además, de conformidad con la decisión 29, la secretaría convocó la Primera Reunión del ISTAC/FTCM, que coordinó con las aportaciones de la Evaluación Mundial de las Aguas Internacionales (GIWA), el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra (PAM) y otros programas e iniciativas pertinentes. El informe de la Reunión figura en el documento UNEP(DEC)/CARWG.18/6.

B. Logros del programa de trabajo de los subprogramas

1. Subprograma de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP)

a) Coordinación del programa

34. Desde la aprobación del Protocolo FTFCM, el PAC ha mantenido una coordinación coherente del subprograma AMEP. Con ello ha sido posible mantener la continuidad de los proyectos y actividades del bienio 1998-1999 en el bienio 2000-2001 sin que surgieran dificultades a causa de las modificaciones de la plantilla de la secretaría.

35. En febrero de 2001, el subprograma AMEP, en nombre de las Partes en el Convenio de Cartagena, convocó la Primera Reunión del ISTAC/FTCM en Ocho Ríos (Jamaica). Las recomendaciones y el informe correspondientes se remiten a la Reunión para la adopción de las medidas oportunas.

36. El subprograma AMEP se ha ocupado de la coordinación de varias actividades con la Oficina de Coordinación PNUMA/PAM acerca de su próxima Reunión Intergubernamental de Examen que habrá de celebrarse en noviembre de 2001. En concreto, conjuntamente con la Primera Reunión del ISTAC/FTCM, se celebró un curso práctico regional sobre aguas residuales municipales para hacer una

contribución a la labor a nivel mundial, así como a los trabajos regionales sobre la materia.

37. Además de lo mencionado, el subprograma AMEP ha respondido a muchas solicitudes de información formuladas a la secretaría acerca de cuestiones relacionadas con la contaminación marina y ha mantenido sus actividades de coordinación con el Convenio de Basilea y otras organizaciones pertinentes.

38. Por lo que se refiere a la situación del Protocolo FTCM, desde su aprobación en Oranjestad (Aruba) el 6 de octubre de 1999 (momento en que fue firmado por cuatro Partes Contratantes), otros dos países se han unido a los signatarios. La firma del Protocolo por las Partes indica, entre otras cosas, su intención de ratificarlo.

39. Transcurrido el plazo para la firma (6 de octubre de 2000), los países que deseen convertirse en Partes del Protocolo FTCM pueden presentar sus instrumentos de ratificación o adhesión al Gobierno de Colombia, en su calidad de Depositario. La secretaría ha estudiado con varias Partes la cuestión de la ratificación y, según los informes recibidos del Depositario, varios han solicitado copias certificadas del Protocolo, necesarias para su ratificación. En el momento de finalizar este informe de situación, sin embargo, ninguna Parte Contratante en el Convenio de Cartagena ha ratificado el Protocolo FTCM. Para que el Protocolo entre en vigor son necesarias nueve ratificaciones. En el anexo IV del presente informe se muestra la situación completa y actualizada del Protocolo, que puede consultarse también en la página dedicada al derecho ambiental en el sitio del PAC en la [www \(www.cep.unep.org\)](http://www.cep.unep.org).

Situación de las actividades del subprograma de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental

b) Reducción de los escurrimientos de plaguicidas al el mar Caribe

Antecedentes y objetivos

40. El anexo IV del Protocolo FTCM se basó en la hipótesis aceptada a nivel regional de que la contaminación difusa procedente de la agricultura contribuye de forma importante a la contaminación marina en la región del Gran Caribe. Así pues, en el anexo IV se pide la elaboración y aplicación de planes

nacionales para evitar, reducir y controlar la contaminación procedente de fuentes difusas agrícolas. Con el objeto de aplicar ese anexo, el PAC elaboró una propuesta para que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) financiase el desarrollo de proyectos en esa esfera. En mayo de 1999, el PAC recibió una subvención del Grupo B del Fondo para la Elaboración de Proyectos del FMAM para desarrollar un proyecto destinado a mejorar el manejo de los plaguicidas en cuatro países con el objetivo final de reducir el escurrimiento de plaguicidas al mar Caribe. Los cuatro países participantes son Colombia, Costa Rica, Nicaragua y Panamá.

41. Los objetivos principales del Fondo para la Elaboración de Proyectos son:

a) Preparar informes nacionales que sirvan de base para la elaboración de planes nacionales de acción;

b) Preparar un informe regional que contenga elementos de cooperación regional en el manejo de los plaguicidas;

c) Desarrollar la infraestructura institucional para la ejecución de los programas nacionales de acción, en los que se contará con la participación de los principales interesados; y

d) Preparar un resumen de proyecto del FMAM, que incluya la identificación de las fuentes de cofinanciación y el análisis de los costos incrementales, para fomentar las actividades de protección y controlar el escurrimiento de plaguicidas.

Actividades y resultados

42. Se han realizado las siguientes actividades:

a) Una reunión del Comité Directivo, en junio de 1999, para examinar y aprobar la estructura de los informes nacionales y el mandato del Coordinador Regional del Proyecto;

b) Se seleccionó a la Escuela Agrícola de la Región Tropical Húmeda (EARTH College) de Costa Rica como Coordinador Regional del Proyecto. En septiembre de 1999 se firmó un memorando de entendimiento entre EARTH College y la UCR/CAR del PNUMA y el trabajo comenzó inmediatamente;

c) En octubre de 1999, tras la designación de los coordinadores técnicos nacionales por parte de cada uno de los cuatro países, se celebró en el EARTH

College la primera reunión del Comité de Operaciones (compuesto por los cuatro coordinadores técnicos nacionales), con el apoyo de la UCR/CAR y el EARTH College;

d) Se firmaron cartas de acuerdo entre el PNUMA y los organismos nacionales y comenzaron los trabajos de elaboración de los informes nacionales por parte de comités organizados a nivel nacional compuestos por personas de los sectores público y privado, así como procedentes de organizaciones no gubernamentales;

e) Se celebraron cursos prácticos nacionales en cada uno de los cuatro países del proyecto durante el período de octubre a noviembre de 2000. Asistieron a cada curso práctico unos 60 participantes nacionales y algunos internacionales procedentes de diversos sectores. En los cursos prácticos se examinaron los proyectos de informes nacionales y se proporcionó asistencia en la formulación de recomendaciones para la adopción de medidas en el plano nacional y regional;

f) En enero de 2001 se convocó un curso práctico regional para finalizar el documento del proyecto. En el curso, los cuatro países presentaron sus respectivos informes definitivos, y se presentará un proyecto de informe regional para su examen y para que se formulen observaciones.

Avances y actividades futuras

43. En el momento de redactar el presente informe, el Fondo para la Elaboración de Proyectos está cercano a su conclusión. Se está preparando una propuesta de proyecto ("resumen") para su presentación a la reunión del Consejo del FMAM en noviembre de 2001.

44. Está previsto que la ejecución del proyecto comience inmediatamente después de la aprobación del resumen del proyecto por el FMAM en 2001 (pueden consultarse detalles sobre la ejecución del proyecto completo del FMAM en el proyecto de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2002-2003 (UNEP(DEC)/CAR IG.19/9)).

c) Proyectos piloto para la evaluación de las necesidades de tratamiento de aguas residuales

Antecedentes y objetivos

45. Entre los proyectos del PAC ya concluidos en la esfera del tratamiento de las aguas residuales figura el proyecto de examen de tecnologías apropiadas para el

tratamiento de las aguas residuales (Informe Técnico de PAC N° 40) y el Curso Práctico de capacitación celebrado en 1998 sobre tecnologías ambientalmente racionales para el tratamiento de las aguas residuales domésticas en la región del Gran Caribe. Desde entonces se ha producido la aprobación del Protocolo FTCM, que introduce limitaciones específicas de las descargas de aguas residuales domésticas que afectan a la zona del Convenio.

46. El proyecto se ha diseñado para ayudar a las Partes Contratantes y a los países miembros del PAC a cumplir las obligaciones específicas sobre aguas residuales que figuran en el Protocolo FTCM. Las obligaciones generales, que se cumplirán parcialmente por medio del proyecto, entrañan la elaboración de planes para la reducción y el control de la contaminación por aguas residuales. Sin embargo, el proyecto tiene por objetivo concreto examinar las necesidades derivadas del anexo III del Protocolo FTCM en relación con las aguas residuales domésticas y prestar asistencia en la elaboración de planes nacionales para su cumplimiento. Eso entraña la elaboración de unas directrices nacionales para la evaluación de las necesidades de tratamiento de las aguas residuales y la ejecución de cuatro proyectos piloto nacionales para realizar una evaluación de las necesidades con arreglo a esas directrices.

Actividades y resultados previstos

47. Las actividades concretas del proyecto son:

a) Proyecto de directrices para la evaluación de las necesidades en materia de aguas residuales. Ello supone la identificación de los componentes clave para la planificación nacional del control de las aguas residuales domésticas y la elaboración de un proyecto de directrices para su examen;

b) Elaboración y revisión de un proyecto de modelo de directrices para la evaluación de las necesidades. Una vez se hayan elaborado los modelos de plan y de directrices, se celebrará un pequeño curso práctico con expertos nacionales para examinar y comentar los documentos;

c) Proyectos piloto nacionales. Se realizarán cuatro proyectos piloto en Belice, Colombia, Santa Lucía y Venezuela. Cada país utilizará el modelo de directrices para elaborar un plan nacional de necesidades de infraestructura en el sector de las aguas

residuales con arreglo a los requisitos del Protocolo FTCM;

d) Modelos de evaluación de las necesidades y directrices definitivos. Sobre la base de los resultados de los proyectos piloto, el modelo de directrices se modificará según la experiencia adquirida, y se publicarán unas directrices definitivas.

Avances y actividades futuras

48. En agosto de 2000 se contrató a un consultor para realizar el trabajo inicial de estructuración de un documento para elaborar las evaluaciones nacionales de las necesidades de tratamiento de las aguas residuales. El esbozo del documento se recibió en octubre de 2000 y desde entonces el consultor ha venido trabajando en la parte principal del documento.

49. Tras la recepción del proyecto y su examen por la secretaría, se celebrará en 2001 una reunión de expertos y participantes de los países para realizar un examen adicional del proyecto antes de poner en marcha los trabajos a nivel nacional.

50. Después de la reunión de expertos se firmarán cartas de acuerdo con cada uno de los países para poner en marcha las actividades nacionales de planificación. Está previsto que el trabajo en los planes nacionales comience en el año 2000 y continúe en 2002. La secretaría propone actividades de seguimiento de ese proyecto en el programa de trabajo para el bienio 2002-2003.

d) Ordenación integrada de las cuencas y zonas costeras en los pequeños Estados insulares en desarrollo

Antecedentes y objetivos

51. En la estrategia operacional del FMAM se reconocen las condiciones y necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo en la elaboración de enfoques más integrados de la ordenación del agua y la tierra como mecanismo para hacer frente a las amenazas que se ciernen sobre sus recursos hídricos. En el programa operacional N° 9 del FMAM se toman como objetivo seis problemas principales, tres de los cuales se contemplan en el proyecto que nos ocupa: diversidad biológica y ordenación de las zonas costeras; fuentes terrestres y marinas de contaminación; y protección del abastecimiento de agua.

52. La ordenación integrada de las zonas costeras en los pequeños Estados Insulares en desarrollo del Caribe es el segundo Fondo para la Elaboración de proyectos del PAC que recibirá financiación del FMAM. En asociación con el Instituto de Salud Ambiental del Caribe (ISAC), el subprograma AMEP comenzó a coordinar el desarrollo de la planificación de los recursos hídricos en los trece Estados insulares de la región del Gran Caribe. La duración del Fondo para la Elaboración de Proyectos es de 18 meses.

53. El objetivo global del proyecto es ayudar a los países participantes a mejorar sus prácticas de ordenación de las cuencas y zonas costeras en apoyo del desarrollo sostenible. Se prestará especial atención a la integración de las prácticas de ordenación de las cuencas y zonas costeras. El proyecto cuenta, aunque no se limita a ellos, con componentes sobre la diversidad biológica y la ordenación de las zonas costeras, el desarrollo turístico, la protección del abastecimiento de agua, las fuentes terrestres de contaminación y el cambio climático.

Actividades y resultados previstos

54. Las actividades específicas del proyecto son:

- a) Establecimiento de mecanismos de coordinación y redes de instituciones participantes;
- b) Curso práctico regional de concepción;
- c) Preparación de informes nacionales;
- d) Segundo curso práctico regional para presentar y examinar los proyectos de informes nacionales;
- e) Síntesis regional de problemas y medidas comunes;
- f) Tercer curso práctico regional para presentar la propuesta definitiva de proyecto regional y examinar el borrador del resumen de proyecto;
- g) Elaboración y presentación del resumen de proyecto.

55. Entre los resultados concretos de esas actividades figurarán la publicación de informes de los tres cursos prácticos regionales; la publicación de trece informes nacionales; una síntesis regional de cuestiones prioritarias y obstáculos para la adopción de medidas; actividades que es necesario realizar en el marco del resumen de proyecto del FMAM; y un resumen de

proyecto del FMAM finalizado, con una completa determinación de costes y la aprobación de los países.

Avances y actividades futuras

56. El PNUMA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) establecieron y presidieron conjuntamente el Comité Directivo Regional, compuesto por representantes del Banco Mundial, la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comunidad del Caribe (CARICOM), la UCR/CAR y la ISAC. El Comité, responsable de la coordinación general de las actividades del proyecto, se ha reunido en tres ocasiones desde que se iniciara el diseño del Fondo para la Elaboración de Proyectos.

57. El trabajo del Fondo para la Elaboración de Proyectos comenzó en marzo de 2000, marcado por el primero de los tres cursos prácticos regionales. El curso práctico regional de concepción se celebró en Kingston los días 30 y 31 de marzo de 2000. Durante el curso, los países participantes examinaron sus enfoques de los informes y planes de acción nacionales para mejorar la ordenación integrada de los recursos costeros y de agua dulce. Se ha preparado un informe del curso práctico, que incluye una estructura y un esbozo definitivos de los informes nacionales que deberá elaborar cada país.

58. Después del curso práctico de concepción, la UCR/CAR comenzó el proceso de firma de las cartas de acuerdo con cada uno de los trece países para prestar ayuda en la preparación de los informes nacionales.

59. El segundo curso práctico regional estaba previsto inicialmente para fines de 2000, pero se pospuso hasta principios de 2001 para dar más tiempo para que los países que habían comenzado más tarde pudieran preparar sus informes nacionales. Esos informes son necesarios también como aportación a un programa de acción regional que se presentará junto con las prioridades programáticas nacionales a la secretaría del FMAM para su financiación. En el segundo curso práctico se presentaron los proyectos de informes nacionales y un proyecto de síntesis regional.

60. Desde la celebración del segundo curso práctico regional, la UCR/CAR y la ISAC se han reunido y han iniciado el proceso para elaborar el resumen de proyecto del FMAM.

61. El tercer y último curso práctico regional está previsto para mediados de 2001, con el objetivo de completar la síntesis regional definitiva y el resumen de proyecto.

e) Planificación para la Rehabilitación, el Manejo Ambiental y el Desarrollo Costero en Nicaragua, Honduras y Guatemala a Consecuencia del Huracán Mitch

Antecedentes y objetivos

62. Una planificación insuficiente de las cuencas costeras y unas malas prácticas de ordenación contribuyeron a la extensión de los efectos del huracán Mitch, que azotó los países caribeños de América Central en octubre de 1998. La tala de bosques, el monocultivo y una mala gestión y conservación del suelo agravaron la pérdida de vidas y bienes, por no mencionar los daños incalculables al medio marino y costero (incluidos hábitats marinos críticos, como los arrecifes de coral, los manglares y los lechos de algas) causados por una sedimentación grave y la presencia de contaminantes procedentes de fuentes terrestres. Esos contaminantes, a su vez, tienen efectos negativos en la salud humana y en la recuperación de las pesquerías y otros recursos costeros, así como en el turismo.

63. El objeto del proyecto es mejorar la planificación y ordenación de las cuencas costeras en zonas propensas a los huracanes de América Central. Como parte de la planificación de las cuencas se prestará especial atención al tratamiento adecuado de las aguas residuales domésticas.

Actividades y resultados previstos

64. Las actividades previstas en el proyecto se realizarán en las siete fases que se mencionan a continuación, según las cuales se producirán los resultados:

a) Fase I. Selección de un Coordinador Regional del Proyecto y establecimiento de un comité subregional consultivo y de coordinación;

b) Fase II: Identificación hidrogeográfica de tres cuencas costeras (una en cada país participante en el proyecto);

c) Fase III. Establecimiento de comités de planificación y ordenación de las cuencas en cada una

de las tres cuencas costeras seleccionadas de los tres países;

d) Fase IV. Aceptación y aprobación por las autoridades nacionales y locales de los tres planes de ordenación de las cuencas costeras para su ejecución;

e) Fase V. Propuestas de inversiones sostenibles y planes de aplicación para cada una de las tres cuencas costeras seleccionadas. Un componente específico del plan se ocupará de la financiación y la inversión en saneamiento;

f) Fase VI. Construcción de instalaciones de saneamiento en cada una de las tres cuencas y campañas de sensibilización pública en torno a la importancia del tratamiento de las aguas residuales para la salud humana y los recursos costeros;

g) Fase VII. Curso práctico subregional sobre planificación y ordenación de las cuencas costeras.

Avances y actividades futuras

65. La ejecución del proyecto aún no ha comenzado. Se han celebrado conversaciones preliminares sobre su ejecución con Honduras y Nicaragua y se está pendiente de celebrar una conversación preliminar con Guatemala.

66. La secretaría ha sondeado a varias organizaciones que podrían cooperar para averiguar su interés y su capacidad de ayudar al PAC en la ejecución como Coordinador Regional del Proyecto. Tras esas pesquisas, la secretaría ha comenzado a elaborar un acuerdo con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) de Costa Rica. El CATIE es un centro regional bien establecido con experiencia en los tres países participantes y está familiarizado con las actividades regionales que ya se han realizado en respuesta al huracán Mitch.

67. La secretaría tiene previsto firmar un documento de proyecto con el CATIE en 2001 para poner en marcha la ejecución del proyecto.

f) Rehabilitación de Bahías Contaminadas (proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial)

Antecedentes y objetivos

68. Tras la labor preliminar realizada por el PAC a principios del decenio de 1990, el PNUD recibió

financiación del Fondo para la Elaboración de Proyectos del FMAM destinados a la preparación de estudios previos de viabilidad para la rehabilitación de cuatro bahías fuertemente contaminadas. Tras la presentación de su informe definitivo y el resumen de proyecto a la secretaría del FMAM, se aprobó financiación para desarrollar proyectos en dos de las cuatro bahías: el Puerto de Kingston y la Bahía de La Habana. El proyecto se llevará a cabo durante cinco años.

69. Los estudios realizados en el marco del Fondo para la Elaboración de Proyectos mostraron una intensa contaminación por nutrientes en ambas bahías, procedente principalmente de las aguas residuales domésticas con un tratamiento insuficiente. El objetivo de los fondos del FMAM es ofrecer cofinanciación a los dos países para diseñar y construir instalaciones apropiadas para el tratamiento de las aguas residuales y el control de los nutrientes. Las descargas de las instalaciones diseñadas y construidas en el marco del proyecto cumplirán lo dispuesto en el Protocolo FTCM. Además, se añadió al proyecto un componente regional centrado en la capacitación en tecnologías de tratamiento de las aguas residuales.

70. El PNUD se ocupará de gestionar los aspectos bilaterales del proyecto con Cuba y Jamaica. Sin embargo, el PNUD y la secretaría del FMAM han pedido a la UCR/CAR que se ocupe de la coordinación regional y el intercambio de conocimientos sobre el proyecto en toda la región.

71. Las actividades regionales se han incluido para velar por la coordinación de esfuerzos entre los dos países y el cumplimiento del Convenio de Cartagena y sus protocolos aplicables a las zonas del proyecto. Además, la secretaría identificó otras posibilidades de participación regional cuya financiación fue también aprobada por la secretaría del FMAM.

Actividades y resultados

72. *Cursos prácticos regionales de capacitación.* La PNUMA-UCR/CAR realizará dos cursos prácticos regionales de capacitación de cinco días de duración sobre tecnologías de eliminación de nutrientes para sistemas de tratamiento de aguas residuales en grandes comunidades y sobre la utilización de los lodos de depuración. Los cursos prácticos estarán abiertos a la participación de todos los países de la región del Gran Caribe para examinar las opciones disponibles para la

eliminación de los nutrientes y la utilización de los lodos de depuración que revistan interés para las condiciones tecnológicas, climáticas, económicas, institucionales, sociales y culturales de la región del Gran Caribe. Las actuaciones de los cursos prácticos se publicarán en forma impresa y en forma electrónica para su difusión en toda la región.

73. *Viajes de estudio.* La PNUMA-UCR/CAR organizará viajes de estudio para el personal participante en el proyecto de los dos países interesados, Cuba y Jamaica. Ésa será una actividad de seguimiento de los cursos prácticos para difundir mejor las tecnologías de eliminación de nutrientes y utilización de los lodos de depuración. En la medida de lo posible se incluirán posibilidades para una mayor participación regional en el marco de las directrices y el presupuesto facilitado por el FMAM.

74. *Curso práctico regional de conclusión.* Tras la terminación de los proyectos en La Habana y Kingston, la PNUMA-UCR/CAR convocará un curso práctico regional en coordinación con los dos organismos nacionales participantes para pasar revista a las experiencias adquiridas con las tecnologías de tratamiento utilizadas en ambos lugares. Ese curso práctico, de tres días de duración, tendrá consecuencias regionales para la transferencia de tecnología en futuras actividades de construcción similares en la región.

Avances y actividades futuras

75. El FMAM ha aprobado ya la financiación para el componente regional de ese proyecto (es decir, la parte administrada por la UCR/CAR). Continúan las conversaciones entre el PNUD y los socios nacionales sobre la cofinanciación de los componentes nacionales (es decir, la parte gestionada por el PNUD).

76. Tanto el PNUD como la PNUMA-UCR/CAR han preparado documentos de proyecto y están inmersos en el proyecto de aprobación definitiva de los presupuestos que habrán de asignarse para que dé comienzo la ejecución del componente regional. La planificación de los cursos prácticos regionales de capacitación sobre tecnologías para el tratamiento de los nutrientes comenzará a principios de 2001, así como los viajes de estudio a que se hace referencia en el párrafo 73 *supra*.

Actividades del programa de trabajo que aún no se han realizado

77. Los proyectos y actividades que se exponen a continuación no se han realizado todavía porque no se dispone de los recursos humanos o financieros suficientes. Se alienta a los donantes, gobiernos u organismos de cooperación que deseen prestar su apoyo a que se pongan en contacto con la secretaría

g) Nodo del mecanismo de intercambio de información sobre la contaminación procedente de actividades realizadas en tierra

Antecedentes y objetivos

78. En el PAM (Washington, D.C., 1995) se pide que se desarrolle un mecanismo para el intercambio de información a nivel mundial sobre el control de la contaminación procedente de actividades realizadas en tierra. El mecanismo de intercambio de información del PAM consiste en una red descentralizada basada en la Internet que ofrece acceso a información, datos y experiencias relacionados con el PAM. Entre otras características del mecanismo cabe citar la disponibilidad de métodos avanzados de búsqueda, solicitud y obtención de información, la estructura participativa de la red y del proceso de adopción de decisiones y la promoción activa del desarrollo impulsado por las necesidades. El mecanismo de intercambio de información actuará como sistema de referencia a través del cual se proporcionará a los encargados de la adopción de decisiones a nivel nacional y regional acceso a fuentes actualizadas de información, experiencia práctica y conocimientos científicos y técnicos de interés para la elaboración y aplicación de estrategias para hacer frente a los efectos de las actividades realizadas en tierra.

79. El mecanismo de intercambio de información del PAM constará de los tres elementos básicos siguientes:

a) Un directorio de datos en el que los componentes estarán organizados por categorías de fuentes, con referencias cruzadas a los sectores económicos, y con información sobre fuentes actualizadas de información, experiencia práctica y conocimientos técnicos;

b) Mecanismos de facilitación de la información que permitan a los encargados de la adopción de decisiones tener un fácil acceso al directorio de datos y conseguir el contacto directo con

las fuentes de información, experiencia práctica y conocimientos técnicos que en él se encuentran (incluidas las organizaciones, instituciones, empresas o individuos que mejor puedan proporcionar la asistencia y el asesoramiento necesarios);

c) Infraestructura: el proceso institucional para el desarrollo, la organización y el mantenimiento del directorio y los mecanismos de facilitación de información.

80. A nivel regional, el objetivo principal de la Oficina de Coordinación del PAM serán las secretarías de los programas de mares regionales. Se pondrá en marcha un proyecto piloto para el establecimiento de nodos regionales del mecanismo de intercambio de información del PAM en dos mares regionales, uno de los cuales es el Programa de Mares Regionales del Gran Caribe. Esos nodos tendrán especialmente en cuenta las opiniones regionales, incluidos los aspectos socioeconómicos, políticos y culturales de la información y otros contenidos. La creación de capacidad en las secretarías de los programas de mares regionales, incluido el desarrollo de la infraestructura y la capacitación, serán un componente importante de la iniciativa, que aprovechará también los puntos fuertes de la red de información ambiental sobre el medio marino y costero de CEPNET.

81. Se ha seleccionado al PAC como el primer nodo regional experimental por sus adelantos en el manejo de la información ambiental y sus esfuerzos en la lucha contra la contaminación procedente de actividades realizadas en tierra.

82. En el marco de un acuerdo con la Oficina del PAM, la UCR/CAR ha desarrollado un prototipo de nodo para el Caribe. Una vez poblado, el nodo proporcionará a los países del PAC un vínculo con la información mundial y regional sobre la contaminación procedente de actividades realizadas en tierra. Se proporcionará información sobre tecnologías nuevas e innovadoras, necesidades institucionales, capacitación y alternativas de financiación.

83. Para que el nodo del mecanismo de intercambio de información sea más operativo a través del sitio del PAC en la www, es necesario continuar el trabajo de población del nodo con información y ensayar el proyecto con usuarios en el Gran Caribe y sus vínculos con el centro del mecanismo de intercambio de información del PAM. Aunque está relacionado con la aplicación del Protocolo FTCM, como actividad de

información ambiental, el proyecto se ejecutará en el marco del subprograma CEPNET como apoyo al subprograma AMEP.

Actividades y resultados

84. *Población del nodo.* Se mantendrán consultas sobre el diseño actual del prototipo del nodo con otros coordinadores regionales del sistema de manejo de información ambiental, expertos y posibles usuarios. Se modificará el prototipo en la medida en que sea necesario y, después de su aprobación, se determinará la información que debe colocarse en el nodo del sitio del PAC en la www o incluirse en forma de vínculos, según convenga. La información se obtendrá de fuentes regionales y mundiales. La información se recogerá en diversos formatos, pero en la publicación de esa información el nodo procurará presentarla en un formato que sea compatible con el mecanismo mundial de intercambio de información y otros sistemas de información.

85. *Creación de una red regional de actividades.* Se establecerán vínculos con otras fuentes de información a nivel nacional. La UCR/CAR trabajará con cualquier país del PAC que muestre interés y prestará especial atención a los países que cuenten con capacidad institucional o tecnológica y estén dispuestos a establecer los vínculos necesarios y a compartir información sobre el tema de las actividades basadas en tierra. Una vez establecido un enfoque normalizado y aceptable del desarrollo de una red regional de actividades, la UCR/CAR ampliará la participación, según proceda, a todos los países del PAC que cuenten con capacidad en la esfera de los sistemas de información y tratará de ayudar a los países que carezcan de esa capacidad a obtenerla mediante nuevos equipos, programas y actividades de capacitación en la esfera de los sistemas de información.

Avances y actividades futuras

86. Aunque, por las razones expuestas en el párrafo 77, las actividades mencionadas no se han realizado aún, este proyecto concreto parece prometedor, puesto que el PAC cuenta con un nuevo Oficial de Programas de CEPNET que está manteniendo contactos con posibles donantes.

h) Estrategia financiera para la aplicación a nivel nacional del Protocolo FTCM²

Antecedentes y objetivos

87. Durante la Conferencia de Plenipotenciarios en la que se adoptó el Protocolo FTCM, varios gobiernos plantearon la cuestión de la financiación necesaria para su aplicación. De hecho, en el anexo III del Protocolo se dice: “Las Partes Contratantes reconocen que el cumplimiento cabal de las obligaciones contenidas en el presente anexo requerirá la disponibilidad y accesibilidad de recursos financieros”. Teniendo en cuenta esa importante afirmación, es necesario realizar un esfuerzo concertado a nivel nacional y regional para recaudar la financiación necesaria para el desarrollo y funcionamiento de instalaciones y métodos adecuados de lucha contra la contaminación.

88. El objetivo del proyecto es el desarrollo de una estrategia financiera para la financiación del Protocolo a nivel nacional y regional, prestando especial atención a los requisitos del anexo III. En la estrategia se examinarán fuentes y mecanismos alternativos adecuados para el Caribe.

Actividades y resultados

89. Se han previsto los resultados y actividades siguientes:

- a) Elaboración de un proyecto de estrategia financiera;
- b) Realización de un examen del proyecto de estrategia por correspondencia;

² El proyecto tiene su origen en el interés manifestado por las Partes Contratantes durante la Conferencia de Plenipotenciarios en la que se adoptó el Protocolo, y especialmente en respuesta a la sección G del anexo III del Protocolo, en la que se reconoce la necesidad de disponer de recursos financieros. El proyecto fue propuesto por la secretaría y aprobado por la Novena Reunión Intergubernamental. No obstante, la secretaría del PAC recomienda a la Décimotercera Reunión del Comité de Supervisión que estudie detalladamente los objetivos del proyecto en relación con el trabajo que el PAM realiza a nivel mundial sobre el mismo tema (véase el capítulo 5, opciones de financiación, de las recomendaciones del PNUMA/PAM para la adopción de decisiones sobre aguas residuales urbanas) La secretaría recomienda que se utilicen las directrices del PAM en sustitución de esta actividad del programa de trabajo.

c) Elaboración de una estrategia definitiva, que incluya recomendaciones concretas para el PAC y las Partes Contratantes.

i) Evaluación de las cargas sobre el medio marino procedentes de fuentes difusas³

Antecedentes y objetivos

90. En 1994, el PAC concluyó un estudio de evaluación de la carga de contaminantes procedentes de fuentes terrestres puntuales de contaminación en la región del Gran Caribe. Las conclusiones del estudio (que figuran en el Informe Técnico del PAC N° 33) se han difundido ampliamente y fueron una referencia esencial en las negociaciones del Protocolo FTCM. Aunque el interés en la evaluación y la gestión de las fuentes difusas ha sido grande, el PAC no cuenta actualmente con información cuantitativa sobre las cargas de contaminantes procedentes de esas fuentes.

91. El PAC ha realizado algunos trabajos sobre fuentes difusas agrícolas. En el Informe Técnico del PAC N° 41 se examinan mejores prácticas de gestión para el control de las fuentes difusas agrícolas. Además, en el anexo IV del Protocolo FTCM se contemplan concretamente la prevención, la reducción y el control de las fuentes difusas agrícolas. Nada se ha hecho, sin embargo, para evaluar o gestionar otras fuentes difusas, como las de origen urbano, industrial o la deposición atmosférica. Tampoco se han evaluado las cargas de contaminantes procedentes de las aguas subterráneas. La información de esa naturaleza es importante para la determinación y el desarrollo futuros de prácticas de lucha contra la contaminación que habrán de aplicarse a nivel regional en el marco del Protocolo FTCM.

92. En el proyecto se propone determinar una metodología adecuada para el cálculo de las cargas de contaminantes procedentes de fuentes difusas, clasificadas según el tipo de fuente, sobre el medio marino de la región del Gran Caribe.

³ Como el proyecto no ha comenzado todavía, debido a la falta de recursos, la secretaría recomienda que se combine con un segundo examen regional de las fuentes terrestres, que habrá de completarse en el programa de trabajo para el bienio 2002-2003.

Actividades y resultados

93. Determinación y examen de métodos apropiados para su utilización en el Caribe, teniendo en cuenta las diferencias económicas, geográficas, culturales y de otro tipo entre los países de la región.

94. Convocación de un grupo de trabajo especial de expertos, con el apoyo de un consultor cualificado, para examinar las metodologías utilizadas actualmente en la evaluación de fuentes puntuales y difusas de contaminación.

95. Realización de un estudio cuantitativo y cualitativo de fuentes difusas en la región del Gran Caribe.

2. Subprograma de Áreas y Fauna y Flora Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW)

a) Coordinación del programa

96. La secretaría continuó promoviendo activamente el Protocolo SPAW en diferentes foros regionales e internacionales, así como durante consultas bilaterales mantenidas con gobiernos. Ello condujo a la entrada en vigor del Protocolo el 18 de julio de 2000, tras haber sido ratificado por el Gobierno de Santa Lucía. Hasta la fecha, las Partes en el Protocolo SPAW son: Colombia, Cuba, Panamá, los Países Bajos, la República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tabago y Venezuela.

97. Además, los Gobiernos de Francia, Jamaica, México y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte han comunicado oficialmente a la secretaría que han iniciado el proceso de ratificación.

98. Mediante contribuciones adicionales al Fondo Fiduciario del Caribe realizadas en 2000, y la obtención de fondos de apoyo para la reunión aportados por el Gobierno de Cuba, la secretaría podrá convocar la Primera Reunión de las Partes Contratantes en el Protocolo SPAW y la Primera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del SPAW (prevista del 24 al 29 de septiembre de 2001 en La Habana). La Conferencia de las Partes y el STAC examinarán el trabajo del ISTAC desde su primera reunión, celebrada en 1992, los logros y las dificultades en la consecución de los objetivos del Protocolo SPAW, los criterios para la selección de las especies que deben incluirse en los anexos del Protocolo y el proyecto de programa de trabajo y

presupuesto del Protocolo SPAW para el bienio 2002-2003. (UNEP(DEC)/CAR IG.19/9). Esas reuniones formularán recomendaciones de interés para el trabajo en SPAW por parte del STAC, los gobiernos y la secretaría durante el próximo bienio.

99. El acuerdo entre el Gobierno de Francia y el PNUMA, en nombre de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena, sobre el establecimiento en Guadalupe del Centro de Actividad Regional SPAW (CAR SPAW) para la región del Gran Caribe se firmó el 1° de enero de 2001, fecha en que el Gobierno de Francia inauguró oficialmente el CAR. Desde entonces, la secretaría ha mantenido consultas e intercambiado información con el CAR SPAW para asegurar la coordinación y determinar actividades de ejecución conjunta. Entre las actividades iniciales asignadas al CAR pueden citarse: la asistencia en la elaboración del programa de capacitación de capacitadores para las zonas marinas protegidas de los países del Caribe de habla francesa, la asistencia en la actualización de la base de datos sobre zonas marinas protegidas, la promoción del Protocolo SPAW entre los Estados que no son Partes, la recaudación de fondos para actividades SPAW, el examen de documentos técnicos y la elaboración de materiales SPAW en francés. El Gobierno de Francia preparó un informe detallado sobre las actividades del CAR SPAW durante su primer año de funcionamiento (UNEP(DEC)CAR IG.19/INF.4).

100. El 1° de mayo de 2000 se firmó un memorando de cooperación entre la PNUMA-URC/CAR y la secretaría del Convenio de Ramsar. Desde entonces, han tenido lugar varios intercambios de información entre ambas secretarías sobre posibles esferas de colaboración. Como primer paso en la aplicación del memorando de cooperación, la secretaría del Convenio de Ramsar convocó el primer Curso Práctico de capacitación Ramsar/SPAW en el Caribe, que se celebró en Trinidad del 11 al 15 de diciembre de 2000, con los objetivos de compartir información y experiencias en relación con la ordenación de las zonas húmedas y promover ambos tratados entre los gobiernos. La secretaría hizo una presentación del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena) el Protocolo FTCM y el Protocolo SPAW, y su relación con el Convenio de Ramsar. Además, se dio información a los participantes sobre las ventajas y las

obligaciones que el Protocolo SPAW entraña para las Partes.

101. En línea con el memorando de cooperación en vigor con la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, se intercambiaron información sobre cuestiones de interés. La secretaría proporcionó información sobre expertos de la región para la lista de expertos del Convenio, así como para su grupo de trabajo sobre zonas marinas protegidas. Además, la secretaría preparó un documento sobre los vínculos programáticos entre el Convenio de Cartagena y el Convenio sobre la Diversidad Biológica para su presentación a la Sexta Reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico del Convenio sobre la Diversidad Biológica (Montreal, 16 a 20 de marzo de 2001) en un esfuerzo por encontrar actividades concretas que pudieran realizarse en el bienio actual en el marco del programa de trabajo del PAC y dentro de los objetivos del Mandato de Yakarta (véase el documento UNEP(DEC)/CAR IG.6.19/INF.6).

102. Durante el bienio que se examina, la secretaría continuó sus esfuerzos de coordinación de las actividades para la ordenación de los ecosistemas costeros realizadas a nivel regional y subregional con un número de organizaciones e instituciones intergubernamentales y no gubernamentales de ámbito regional e internacional. Se realizaron varias actividades en colaboración o coordinación con esas organizaciones, en particular The Nature Conservancy (TNC), el Banco Mundial, el Instituto de Recursos Naturales del Caribe (CANARI), el Fondo Internacional para el Bienestar de los Animales (IFAW), la Red para la Conservación de las Tortugas Marinas del Gran Caribe (WIDECAST), el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA (PNUMA-CMVC), la Organización de Turismo del Caribe (OTC), el Centro Piscícola Mundial (ICLARM) y la Alianza Mundial en defensa de los arrecifes de coral.

103. Como recomendó la Cuarta Reunión del ISTAC (Habana, 24 a 28 de Agosto de 1999) y con el apoyo del IFAW, la secretaría ha iniciado la elaboración de un folleto informativo para los gobiernos y las personas y organizaciones interesadas sobre el Protocolo SPAW y sus obligaciones y ventajas.

104. También se ha colaborado con otros programas del PAC, en particular CEPNET, para mantener y

actualizar las bases de datos SPAW sobre especies marinas protegidas y especies incluidas en el Protocolo SPAW. Se ha colaborado con el PNUMA-CMVC y Monitor International para crear una base de datos en la www para las especies incluidas en el Protocolo SPAW. Se ha desarrollado la coordinación con AMEP, en particular en lo relativo a la contaminación y las actividades basadas en tierra y sus efectos, y la ordenación de los ecosistemas costeros.

105. La secretaría ha iniciado el desarrollo de un servicio de listas SPAW, por medio de un grupo de correo electrónico, que fomentará la mejora de las comunicaciones entre los puntos focales del Protocolo SPAW y la secretaría. Está previsto que el grupo de correo electrónico comience a funcionar en mayo de 2001.

106. En línea con los esfuerzos por fomentar el Protocolo SPAW y su programa, la secretaría recibió el patrocinio de los donantes para participar en varias reuniones internacionales y preparar informes o presentaciones pertinentes sobre las actividades del SPAW en esas reuniones, entre las que pueden citarse:

a) El Noveno Simposio Internacional sobre los arrecifes de coral: los arrecifes de coral del mundo en el nuevo milenio: un puente entre la investigación y la ordenación para el desarrollo sostenible, Bali, 23 a 27 de octubre de 2000;

b) Cuarto Curso Práctico regional sobre la conservación de las tortugas marinas, Belice, 9 a 13 de octubre de 2000;

c) Curso Práctico de capacitación Ramsar/SPAW en el Caribe, Trinidad y Tabago, 11 a 15 de diciembre de 2000;

d) Curso Práctico acerca de la Iniciativa Internacional sobre los Arrecifes de Coral en las Antillas Neerlandesas, Bonaire, 7 a 9 de febrero de 2001;

e) Curso Práctico sobre Obligaciones Internacionales y Convenios de las Naciones Unidas, organizado por la Coalición del Caribe Oriental para la Sensibilización Ambiental, Santa Lucía, 16 a 20 de abril de 2001.

b) Reforzamiento de las Redes de Parques y Áreas Protegidas para el Gran Caribe y Promoción de los Lineamientos para el Manejo de las Áreas Protegidas

107. Durante el bienio 2000-2001, la secretaría continuó trabajando en pro de la promoción y el funcionamiento eficaz de la red de encargados de la ordenación de las zonas marinas protegidas (CaMPAM). La secretaría, en cooperación con el Parque Nacional Biscayne y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), ha actualizado el servicio de listas en Internet para mantener comunicaciones periódicas con las zonas marinas protegidas de la región. Mediante ese servicio de listas, los encargados de la ordenación de zonas marinas protegidas recibieron información y estímulo para participar en actividades de interés, como reuniones relacionadas con la Iniciativa Internacional sobre los arrecifes de coral (ICRI), capacitación, financiación y posibilidades de empleo, y sobre la disponibilidad de publicaciones de interés. Mediante CEPNews y su sección "El rincón de las Zonas Marinas Protegidas", continuaron publicándose información y artículos dirigidos concretamente a los encargados de la ordenación de las zonas marinas protegidas.

108. En cooperación con los gobiernos e instituciones pertinentes, como CANARI, la Asociación para la Conservación del Caribe (ACC), la UICN, WIDECAST y, en particular, TNC, la secretaría finalizó el documento titulado "Financiación de Zonas Protegidas en el Gran Caribe: Una Guía para Encargados de su Ordenación y Organizaciones de Conservación" siguiendo las recomendaciones de la Cuarta Reunión del ISTAC (La Habana, 24 a 28 de agosto de 1999). Está previsto que los encargados de la ordenación de las zonas marinas protegidas utilicen esa publicación para analizar posibles fuentes de financiación, clasificarlas según su conveniencia y elaborar una cartera diversificada de fuentes de financiación que puedan servir para mantener la zona de conservación a largo plazo. El documento se publicó en inglés y se traducirá al español durante 2001.

109. Mediante financiación aportada específicamente con ese fin por el Gobierno de los Estados Unidos para 1999-2000, se estableció un Fondo de Pequeñas Subvenciones para prestar asistencia técnica o financiera directa a las zonas marinas protegidas que lo solicitaran en cuestiones como la elaboración o actualización de planes de ordenación, planes

financieros, capacitación, pequeños equipos, vigilancia, interpretación, proyección pública, sensibilización, etc. El Fondo se puso en marcha en junio de 2000, para prestar asistencia técnica o financiera a las zonas marinas protegidas por un monto de hasta 8.000 dólares. Los criterios y procedimientos, detallados pero simples, para la selección de las subvenciones se prepararon en consulta con organizaciones asociadas, incluido el establecimiento de un grupo de expertos encargado de examinar las propuestas. También puede encontrarse información sobre el Fondo en la página del PAC en la www.cep.unep.org/programmes/spaw/MPA/mpa.htm#CaMPAM Activities). Merece la pena señalar que hasta la fecha se han recibido pocas propuestas. La secretaría observa con preocupación que las zonas marinas protegidas no han hecho un uso adecuado de ese mecanismo, a pesar de varios recordatorios y actividades de seguimiento con las zonas marinas protegidas realizadas por conducto del CaMPAM para alentarlas a que presentaran más propuestas al Fondo de Pequeñas Subvenciones.

110. La secretaría ha continuado también la preparación de una propuesta regional del Bloque B del proyecto sobre diversidad biológica marina del FMAM, en particular sobre el fortalecimiento de las zonas marinas protegidas, para la subregión del Caribe Central, en colaboración con la UICN, TNC y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA (ORPALC). A fines de 2000 se celebró una consulta oficiosa en la UCR/CAR entre las organizaciones colaboradoras para convenir el proceso de elaboración de la propuesta. El proyecto incluirá varias actividades, como las de investigación y evaluación, vigilancia, capacitación, campañas dirigidas de sensibilización y promoción de mejores prácticas con la participación de todos los interesados. La propuesta responde directamente a las necesidades del Caribe subrayadas en el Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe y complementa otro proyecto del FMAM en proceso de elaboración con objetivos similares para los países de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO). Está previsto finalizar la propuesta durante 2001.

c) Capacitación en la ordenación de zonas y fauna y flora silvestres protegidas

111. Se han conseguido avances considerables en esa esfera de SPAW durante el bienio, ya que la secretaría consiguió recaudar fondos para el componente de zonas marinas protegidas del programa de capacitación de SPAW.

112. La ejecución del programa de capacitación de capacitadores para las zonas marinas protegidas continuó con la financiación recibida de varias fuentes. Los fondos para la convocación de los cursos y las actividades locales de capacitación procedieron del PNUMA por conducto del proyecto mundial de la Red Internacional de Acción por los Arrecifes de Coral (ICRAN), que recibe una financiación sustancial de la Fundación de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para Colaboraciones Internacionales (UNF/UNFIP). El Banco Mundial también aportó fondos para el desarrollo del curso de capacitación en español y la participación en el programa de capacitación de los países de la Barrera de Arrecifes Mesoamericana.

113. El segundo curso de capacitación para capacitadores dirigido a los encargados de la ordenación de zonas marinas protegidas de habla hispana, de dos semanas de duración, se convocó en la República Dominicana del 1º al 13 de mayo de 2000. Fueron seleccionados 15 encargados de la ordenación de zonas marinas protegidas de ocho países de habla española. Se expuso la teoría de la educación de adultos y los métodos docentes pertinentes, además de los conocimientos, información y materiales necesarios para mejorar la ordenación de las zonas marinas protegidas. El curso incluía ejercicios de campo y de gabinete, así como una evaluación del curso y de los instructores. Se ofreció la oportunidad de que los encargados de la ordenación de zonas marinas protegidas intercambiasen información y experiencias y mejorasen su comunicación. Los participantes evaluaron positivamente el curso y formularon las recomendaciones pertinentes para su mejora. Todos los participantes acogieron con agrado la iniciativa y señalaron que había sido una experiencia y un instrumento muy valioso que sería de gran ayuda para sus actividades de ordenación de las zonas marinas protegidas.

114. Los fondos recogidos por la secretaría permitieron también prestar asistencia a la realización

de cursos nacionales y locales durante 2000-2001, que entrañaron la transferencia de los conocimientos recién adquiridos por los capacitadores al personal de las zonas protegidas, las comunidades locales y las organizaciones no gubernamentales de la forma más conveniente en sus propios países. Se elaboraron memorandos de entendimiento con varias zonas marinas protegidas (Antillas Neerlandesas, Antigua y Barbuda, Bahamas, Colombia, Cuba, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Santa Lucía, Trinidad y Tabago y Venezuela) para impartir capacitación a nivel local con varios interesados y personal de las zonas marinas protegidas, en función de las necesidades de cada zona.

115. En la segunda fase de la ICRAN, está previsto que continúe el programa de capacitación de acuerdo con las necesidades de las zonas marinas protegidas y los resultados de una evaluación en profundidad del programa de capacitación para las zonas marinas protegidas realizada en 2001. En el proyecto de programa de trabajo y presupuesto del Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2002-2003 (UNEP(DEC)/CAR IG.19/8 y UNEP(DEC)/CAR IG.19/INF.5) contiene información adicional sobre la ICRAN y las actividades previstas para la fase II.

d) Conservación de especies amenazadas y en peligro y elaboración y promoción de directrices regionales para la ordenación de la fauna y flora silvestres

116. Esa esfera del SPAW continuó sufriendo la falta de financiación durante el presente bienio y, en consecuencia, muchas de las actividades previstas no se realizaron plenamente, en particular las relacionadas con la aplicación del plan de recuperación de las tortugas marinas, la gestión de *strombus gigas* y la identificación de otras especies prioritarias.

117. El primer plan de acción para la recuperación de las tortuga marinas en un país de habla española se publicó en la serie SPAW en colaboración con WIDECAS y expertos nacionales. Se completó y publicó únicamente en español (con un resumen en inglés) el Informe Técnico del PAC N° 39, titulado "Plan de Acción para la Recuperación de las Tortugas Marinas de Venezuela". En el informe se explica que la amplia línea costera de Venezuela ofrece diversos e importantes hábitats adecuados para cinco especies de tortugas marinas clasificadas como en peligro crítico

(carey) y en peligro (verde, boba, bastarda y laúd). En el documento se resume la biología de las tortugas, se describe su situación y su distribución en el país y se recomiendan las medidas de investigación, ordenación y conservación necesarias para fomentar la recuperación de esas especies en Venezuela.

118. Tras una serie de consultas con gobiernos, y de acuerdo con las recomendaciones del Plan Regional de Ordenación de los Manatíes (Informe Técnico del PAC N° 35), se elaboró un memorando de entendimiento con el Gobierno de Trinidad y Tabago para preparar un plan nacional de recuperación de los manatíes en ese país. El proyecto entrañará la participación de todos los interesados e incluirá estudios de campo y actividades de investigación y vigilancia de la población y el hábitat de los manatíes, sensibilización pública para las escuelas y grupos comunitarios, patrullas y mejoramiento del hábitat.

119. Con apoyo en especie, y sin costo alguno para el programa, se han elaborado y difundido ampliamente materiales de sensibilización pública sobre los mamíferos marinos en colaboración con el IFAW y la Red de Cetáceos del Caribe Oriental (ECCN). Entre ellos se encuentran la revista infantil *Coco's* y carteles sobre la vida marina.

120. Con arreglo a las recomendaciones de la Cuarta Reunión del ISTAC, la secretaría está coordinando con el IFAW y la ECCN la elaboración de un plan de acción para los mamíferos marinos en el Gran Caribe, utilizando como base el documento informativo presentado a los gobiernos en la Novena Reunión Intergubernamental del Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe (UNEP(WATER)/CAR WG.22/INF.7).

121. Se prestó apoyo a WIDECAST en la organización del primer Curso Práctico nacional sobre tortugas marinas e iluminación de playas del Caribe, que se celebró en Barbados el 13 de octubre de 2000. Ése fue el primero de una serie de cursos prácticos recomendados en el Plan Nacional de Acción para la Recuperación de las Tortugas Marinas de Barbados, elaborado por expertos regionales y publicado en 1992 como Informe Técnico del PAC N° 12.

122. Se prestó apoyo para la asistencia de participantes regionales a la Reunión General Anual de WIDECAST de 2001, celebrada en Filadelfia (Estados Unidos de América) los días 22 y 23 de febrero de 2001. El objetivo principal de la reunión era ofrecer un

foro para que las organizaciones asociadas y los coordinadores nacionales de WIDECAST pudieran compartir experiencias, evaluar el funcionamiento del programa en el año anterior y acordar tareas compartidas y prioridades para el año siguiente.

123. En colaboración con WIDECAST, en 2001 se completará un proyecto titulado "Fomento de la conservación de las tortugas marinas en peligro por los vendedores y viajeros del Caribe". Con el proyecto se trata de fomentar la sensibilización del público en más de tres docenas de Estados del Caribe, tanto a nivel general como mediante el trabajo con los vendedores para promover activamente a las que no vendan productos derivados de las tortugas con un "Certificado de Orgullo".

124. Para fomentar la coordinación con el Protocolo SPAW y las próximas reuniones de la Conferencia de las Partes y del STAC/SPAW, la secretaría participó en el Primer Diálogo sobre la Tortuga Carey en el Gran Caribe, celebrado en México del 16 al 18 de mayo de 2001 en el marco de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). El objetivo de la reunión era fortalecer la cooperación regional en torno a cuestiones de ordenación y conservación de la tortuga carey entre los países del Caribe que son Partes en la Convención. En la reunión se examinaron cuestiones relacionadas con la tortuga carey entre las que cabe citar su biología, los planes nacionales de ordenación, la elaboración de un plan regional, la cría y la utilización sostenible, así como un examen del marco jurídico.

e) Conservación y uso sostenible de ecosistemas importantes en el Gran Caribe

125. La secretaría ha seguido actuando como centro de contacto para la ICRI e incorporando en el PAC, especialmente en el programa de trabajo de SPAW, los elementos del llamamiento renovado de la ICRI. En ese contexto, se han conseguido avances importantes en varias esferas.

126. Uno de los principales logros en esa actividad de SPAW ha sido la colaboración con la Red Mundial de Vigilancia de los Arrecifes de Coral (GCRMN) y con expertos regionales, que permitió elaborar, por primera vez, informes subregionales actualizados y consolidados para la América tropical sobre la situación de los arrecifes de coral. Se aportó financiación para facilitar el establecimiento de nodos

regionales para realizar actividades de vigilancia, capacitación y preparación de informes subregionales para las regiones del Caribe oriental y meridional. Además, se realizaron actividades de coordinación para la preparación de informes en nodos establecidos para las subregiones del Caribe meridional y el Atlántico occidental y la América Central nororiental. Todas esas subregiones proporcionaron información actualizada sobre la situación de los arrecifes de coral para su presentación en el Noveno Simposio Internacional sobre los arrecifes de coral, celebrado en Bali del 23 al 27 de octubre de 2000. También se proporcionó financiación para facilitar la participación en el simposio de los coordinadores de los nodos, así como de los principales contribuyentes a los informes nacionales. Los informes se prepararon en coordinación con actividades similares a nivel regional, como los del Programa de Vigilancia de la Productividad Marina Costera en las Zonas del Caribe (CARICOMP), Reef Check y la Evaluación Rápida de los Arrecifes del Atlántico y del Golfo (AGRRA). Ese esfuerzo fue posible gracias al apoyo financiero del Gobierno de los Estados Unidos (por conducto de la secretaría), el Banco Mundial (por conducto de la Iniciativa para la Barrera de Arrecifes Mesoamericana), el FMAM (por conducto del proyecto sobre la planificación en el Caribe para la adaptación al cambio climático mundial) el Gobierno del Reino Unido (por conducto de sus territorios) y el PNUMA. Los informes también se han publicado recientemente como parte de la publicación del GCRMN *Status of Coral Reefs of the World 2000* y la secretaría los ha distribuido entre las instituciones nacionales participantes.

127. En cada informe subregional se detalla la ubicación de los arrecifes en cada país, se describe la situación del fondo de los arrecifes, la situación de los peces y las pesquerías de los arrecifes de coral, las amenazas provocadas por el hombre, se ofrece información sobre los posibles efectos del cambio climático, sobre las zonas marinas protegidas y la capacidad de ordenación, se presenta una reseña de la legislación, las leyes y las políticas gubernamentales y de las lagunas en la capacidad de vigilancia y conservación, y figuran conclusiones y recomendaciones para la conservación de los arrecifes de coral.

128. En todos los informes subregionales figura la conclusión de que la degradación de los arrecifes de coral ha continuado en la América tropical, donde

algunas zonas muestran un mayor impacto debido a causas antropogénicas, pero también por causas naturales. Hasta la fecha, se ha perdido el 22% de los arrecifes del Caribe, y otro 11% se encuentra en un estado crítico y podría perderse en los próximos dos a diez años. Entre las amenazas e impactos habituales cabe citar la contaminación procedente del desarrollo de las zonas costeras; los cambios en las prácticas de uso de la tierra; la sobrepesca, debida al aumento de la demanda de las poblaciones locales; y el turismo. En el Caribe oriental y meridional, la sedimentación de las aguas interiores parece ser un grave problema, en tanto que la sobrepesca es la causa más difundida en el Caribe meridional y en el Atlántico occidental, y el segundo problema más grave en la subregión del Caribe meridional. En Santa Lucía, la cubierta coralina se ha reducido un promedio del 50% en algunas zonas. El problema es especialmente agudo en Jamaica, la República Dominicana y Haití, donde los estrechos arrecifes costeros son fácilmente accesibles a los pescadores. En Jamaica, la cubierta coralina se ha reducido hasta en un 90% en algunas zonas en los últimos 20 años, con algunas recuperaciones recientes del 10 al 15%. En las Bahamas, Cuba y las Islas Turcas y Caicos, donde los arrecifes tienen la forma de plataformas anchas, las poblaciones de peces están menos agotadas.

129. Causas naturales (posiblemente inducidas por el hombre), como la mortalidad en masa de los erizos de mar a mediados del decenio de 1980, todavía son patentes con el crecimiento excesivo de macroalgas y la difusión de enfermedades del coral. La enfermedad de la banda blanca que afecta a *Accropora spp.* ha provocado descensos catastróficos de la cubierta coralina y, en los últimos años del decenio de 1990, el blanqueamiento del coral adoptó niveles graves en las Bahamas, las Islas Caimán y Cuba, aunque la mortalidad parece ser baja. Así sucede también en la subregión septentrional de América Central, donde los recientes acontecimientos climáticos en gran escala, incluido el huracán Mitch en 1998, (el blanqueamiento del coral se ha atribuido a un aumento de la temperatura del mar debido al fenómeno de El Niño) han tenido un tremendo impacto en los arrecifes de coral. Todos esos acontecimientos afectaron a los arrecifes desde el Yucatán mexicano hasta Honduras. La pérdida de cubierta coralina se estimó entre el 15 y el 20% en toda la subregión, con pérdidas que llegaron al 75% en algunas zonas de Belice, y los arrecifes menos desarrollados de la costa mexicana del Pacífico

sufrieron una mortalidad del coral de entre el 40 y el 50% durante el fenómeno de enfriamiento del agua denominado La Niña. Por otro lado, aunque en la América tropical meridional la frecuencia de los sucesos de blanqueamiento aumentó en el decenio de 1990, parece que se ha reducido su gravedad. No obstante, aún pueden encontrarse niveles considerables de cubierta coralina en numerosos lugares de las costas tanto del Caribe (20 al 40%) como del Pacífico (más del 40%) de esa subregión. La capacidad para conservar los recursos de los arrecifes en el Gran Caribe es variada, pero en la mayoría de los países bastante limitada. Existen algunos buenos ejemplos de actividades de ordenación y vigilancia de base comunitaria o financiados mediante el turismo, pero la mayoría de los países necesitan asistencia.

130. Como medidas complementarias, ya se han celebrado conversaciones con iniciativas importantes, como Reef Check y el proyecto sobre la planificación en el Caribe para la adaptación al cambio climático mundial, con el fin de coordinar la vigilancia y preparar informes nacionales y subregionales adicionales sobre la situación de los arrecifes de coral para 2002. Se ha previsto la formalización de los nodos subregionales en el marco de la GCRMN y una intensificación de las actividades de vigilancia.

131. De conformidad con los objetivos de la ICRI y como medida complementaria de las actividades de turismo sostenible del PAC iniciadas en 1996 con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la secretaría prestó asistencia para la producción del Estudio de Viabilidad de la Bandera Azul en el Caribe durante 2000 y participa actualmente en la elaboración del programa regional Bandera Azul para el Caribe. La UCR/CAR participó también en la Conferencia sobre Turismo Sostenible de la Organización de Turismo del Caribe, celebrada en Guyana del 18 al 23 de mayo de 2000, y ofreció dos presentaciones sobre la campaña de la Bandera Azul en el Caribe y sobre los Principios para la aplicación del turismo sostenible del PNUMA. La OTC dirigirá un consorcio con la ACC y Acción Caribeña en Favor del Turismo Sostenible (CAST) que será responsable, en coordinación con la Fundación para la Educación Ambiental en Europa, de la aplicación de la Bandera Azul en el Caribe.

132. También como actividad complementaria del esfuerzo en pro del turismo sostenible y dentro de los objetivos del programa Bandera Azul, la secretaría

prestó apoyo a la participación de representantes gubernamentales en la conferencia internacional titulada "Ordenación de las playas en el Caribe: Invertir en nuestro futuro" organizada en Puerto Rico por SeaGrant y la Universidad de Puerto Rico del 21 al 24 de mayo de 2001.

133. Otras actividades realizadas en el contexto de la ICRI y la ordenación de los arrecifes de coral en general fueron:

a) Establecimiento de un Fondo de Pequeñas Subvenciones para los CaMPAM destinado a las actividades de ordenación en las zonas marinas protegidas (en los párrafos 107 a 110 *supra* figura información más detallada);

b) Estudio realizado por el CARICOMP sobre las enfermedades de los arrecifes de coral en el Gran Caribe, su incidencia y posibles causas. Se recogieron datos en Belice, Colombia, Jamaica, Puerto Rico, la República Dominicana y Trinidad y Tabago y se está preparando un informe definitivo;

c) Se mantuvieron conversaciones con el Centro de Ciencias Marinas de la Universidad de las Indias Occidentales para formalizar su función como depositario de datos para GCRMN/ReefBase en la región.

134. En cumplimiento de su función de coordinación regional para la ICRI, la secretaría ha mantenido una estrecha coordinación con la secretaría de la ICRI, incluida su asistencia y participación en las reuniones del Comité de Coordinación y Planificación. Se organizaron tres de esas reuniones (en mayo y octubre de 2000 y en abril de 2001), en las que la PNUMA-UCRC/CAR presentó informes sobre la marcha de las actividades del PAC y otros asociados de interés para la ICRI. La UCR/CAR fomentó también la participación en las reuniones del Comité de Coordinación y Planificación de países de la región y sus presentaciones para poner de relieve problemas regionales. También se fomentó la participación de donantes para aumentar el apoyo a las actividades relacionadas con la ICRI en la región.

135. La secretaría ha venido participando activamente en el desarrollo de la fase II del proyecto ICRAN, que tendrá lugar en cuatro zonas geográficas del mundo: el Gran Caribe, África oriental, Asia sudoriental y las Islas del Pacífico (en los párrafos 111 a 115 *supra* figuran más detalles de las actividades de la fase I de la

ICRAN realizadas en la región). La ICRAN es un esfuerzo de colaboración entre varios asociados destinado a invertir el deterioro de los arrecifes de coral del mundo y está financiado principalmente por la UNF/UNFIP. Participarán en la ICRAN, aportando sus propios conocimientos específicos, asociados mundiales, como la GCRMN de la ICRI, el ICLARM, el PNUMA-CMVC, La Alianza Mundial en defensa de los Arrecifes de coral y el Instituto de los Recursos Mundiales. Además, las actividades en la región se llevaron a cabo en colaboración con CaMPAM, CAST, el Programa de Ordenación de los Recursos Pesqueros del Caribe, la UICN, TNC, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales locales. El objetivo principal de las actividades de la ICRAN en el Caribe es la creación de capacidad sobre el terreno para la ordenación sostenible de los arrecifes de coral, con especial interés en la función de las zonas marinas protegidas y sus hábitats, las comunidades locales y el sector del turismo. Con ese fin, se realizarán varias actividades regionales y locales, incluido el fomento de mejores prácticas, capacitación, evaluación y vigilancia de los arrecifes de coral, cartografía de las zonas marinas protegidas y sus hábitats, sensibilización pública y valoración económica de los arrecifes de coral. El proyecto tendrá una duración de cuatro años y su financiación se estima en diez millones de dólares procedentes de UNF/UNFIP, y otros cuatro millones de dólares que tendrán recaudarse como financiación de contraparte. El componente del Caribe recibe cerca de 1,5 millones de dólares de UNF/UNFIP (véanse los documentos UNEP(DEC)CAR IG.19/9 y UNEP(DEC)CAR IG.19/INF.5. En el programa de trabajo y el presupuesto de SPAW para el bienio 2002-2003 figura información adicional sobre ICRAN y sus actividades).

3. Subprograma de Sistemas de Información sobre el Manejo de los Recursos Marinos y Costeros (CEPNET)

a) Coordinación del Programa

136. La secretaría ha velado continuamente por la coordinación del programa CEPNET, incluso cuando no se disponía de un Oficial de Programas permanente. Se prestó apoyo y se fortalecieron los resultados desarrollados durante el bienio anterior, como la Intranet, el sitio del PAC en la www y los informes CEPNET/BID.

137. En el bienio 1998-1999, el subprograma CEPNET recibió su apoyo principal del proyecto CEPNET/BID, que aportó importantes recursos humanos y financieros. De febrero de 1999 a diciembre de 1999, un Oficial de Programas interino se ocupó de las actividades de seguimiento tras la conclusión del proyecto. De enero de 2000 a noviembre de ese mismo año, el Oficial de Programas de AMEP supervisó el subprograma para velar por que se distribuyeran todas las comunicaciones y propuestas y por el mantenimiento apropiado de los principales instrumentos desarrollados en años anteriores.

138. CEPNET cuenta con un Oficial de Programas tan sólo desde noviembre de 2000, y desde entonces las actividades en curso y las nuevas actividades se realizan a tiempo completo. En mayo de 2001 se contrataron un secretario/a de CEPNET y un funcionario de apoyo para la gestión de la información con un contrato de corta duración para ayudar al Oficial de Programas en la ejecución del programa de trabajo.

139. Esa laguna en la supervisión a tiempo completo del subprograma CEPNET supuso la compresión del volumen de trabajo previsto para dos años en el último año del bienio. Los retrasos en varias actividades, o la ausencia total de algunas, se deben a que otros funcionarios de la UCR/CAR tuvieron que integrar muchas responsabilidades de CEPNET en sus tareas habituales, y también al período de aclimatación del nuevo Oficial de Programas.

140. Entre el personal de CEPNET se encuentra también el Analista de Sistemas de la UCR/CAR, que se encarga del mantenimiento del equipo electrónico e informático de la secretaría, imparte formación y presta apoyo al personal y ayuda al Oficial de Programas en la coordinación del programa.

141. CEPNET ofrece apoyo y asesoramiento a los subprogramas AMEP y SPAW para la preparación, mantenimiento y difusión de sus bases de datos. La coordinación con SPAW para la segunda versión de la base de datos de CaMPAM lo situará en la Internet. También se está actualizando la base de datos sobre especies para su mejor difusión. La colaboración de AMEP con el PAM recibirá el apoyo de CEPNET para desarrollar el nodo del mecanismo de intercambio de información correspondiente al PAC.

142. Periódicamente se ofrece apoyo y formación al personal de la UCR/CAR para facilitar la preparación

de las reuniones del PAC. Ello incluye la facilitación de computadoras y otros equipos electrónicos para la reunión, la difusión de los documentos de la reunión en la Internet y la preparación y distribución de materiales previos a la reunión.

143. El Oficial de Programas está preparando un programa de capacitación para el personal de la UCR/CAR en aplicaciones de computadoras y relacionadas con la Internet. El establecimiento de una sala de formación en informática en la UCR/CAR mediante el uso de instalaciones y equipos existentes facilitará esa actividad.

144. Todos los informes técnicos del PAC se publican en el sitio en la www en formato html y en Word. Cuando se dispone de traducciones, éstas se publican de la misma forma.

145. El boletín CEPNews se publicó trimestralmente hasta principios de 2001. En la actualidad se está integrando en el sitio del PAC en la www en el Centro CEPNews (en desarrollo desde abril de 2001). Además de la nueva versión de Internet, se preparará y distribuirá por correo electrónico una hoja periódica para informar a los lectores que no dispongan de acceso a la Internet. Desde principios de 2000, CEPNews no se publica en papel. Está previsto que el nuevo formato llegará a más lectores y será más dinámico. Con la simplificación de su preparación y el formato más basado en la Internet, se confía en que los artículos principales volverán a presentarse en inglés, francés y español.

146. CEPNET ayuda a los demás subprogramas y a la secretaría en el establecimiento y la supervisión de distintos grupos de correo electrónico para facilitar el intercambio de datos e información entre la secretaría y los puntos focales del PAC.

147. La coordinación con otros organismos del PNUMA y de las Naciones Unidas, como la GIWA, la ORPALC, el Sistema Mundial de Vigilancia de los Océanos y el PAM corre a cargo del Oficial de Programas de CEPNET, para abrir posibilidades y ayudar en la ejecución de programas de ámbito mundial.

148. Se establecen asociaciones con organizaciones no gubernamentales de ámbito nacional, regional o internacional para el diseño y la ejecución de proyectos técnicos en los sectores de los sistemas de información

geográfica (SIG), la teledetección y el desarrollo de aplicaciones de Internet.

b) Fortalecimiento de la capacidad de manejo de información de la UCR/CAR

149. Para facilitar y apoyar las mejoras del manejo de la información del PAC y sus Estados miembros, la propia UCR/CAR debe contar con una capacidad fuerte y actualizada y mantener esa capacidad. Ello afecta a los equipos, programas, herramientas y conocimientos.

150. En mayo-junio de 2001 se adquirirán nuevos equipos informáticos para actualizar la capacidad de la red de computadoras de la secretaría. Un nuevo servidor servirá para mejorar la limitación actual de la secretaría en lo que se refiere a la cantidad y complejidad de la información que puede manejar y almacenar. Permitirá también una mejor integración de la última versión del sistema operativo y la última versión del detector de virus. Cinco nuevas computadoras de sobremesa y dos nuevas computadoras portátiles darán servicio a la plantilla ampliada en 2001 y más adelante y harán posible una mejor utilización de la Intranet.

151. Las computadoras que se sustituyan o que no tengan capacidad suficiente para las actividades de la secretaría se utilizarán en un pequeño laboratorio informático destinado a la formación del personal en la oficina y a aplicaciones de Internet y para la capacitación técnica en las esferas de los SIG o la teledetección. Ulteriormente se podrían realizar en ese laboratorio los programas de capacitación de otros proyectos del PAC.

152. Se va a contratar por un corto período a un auxiliar para ayudar al Oficial de Programas en el desarrollo de la Intranet, la introducción de más información en el sitio en la www y el desarrollo de más bases de datos, y para ayudar en la formación del personal.

153. Los documentos de la biblioteca del PAC cuentan con referencias electrónicas y será posible realizar búsquedas automatizadas en la Intranet antes de fines de 2001, momento en el que se evaluará la posibilidad y la conveniencia de incluir ese sistema en el sitio del PAC en la www.

154. Se están diseñando mecanismos para facilitar la difusión y el intercambio de información entre el personal de la secretaría y de los subprogramas del

PAC. La capacitación del personal facilitará una participación más directa de todos los funcionarios en la elaboración de contenidos para el sitio en la www y la Intranet.

c) Fortalecimiento del sitio del Programa Ambiental del Caribe en la www

155. El sitio del PAC en la www es uno de los más apreciados en la región del Gran Caribe gracias al interés de la información que contiene. Uno de los principales retos del Oficial de Programas de CEPNET y su personal es conseguir que el sitio siga siendo útil para una comunidad más numerosa con intereses más amplios. Como el sitio en la www es uno de los resultados más visibles del PAC, es necesario mantenerlo y actualizarlo con nueva información y nuevos instrumentos. Entre otros elementos, CEPNews se ha integrado en el sitio en la www en forma del Centro CEPNews. El sitio se está reorganizando para facilitar el acceso a su contenido y ofrecer información más actualizada; se están utilizando mecanismos para añadir nuevos vínculos relacionados con el cada vez mayor número de temas de interés para el PAC. El sitio en la www requerirá también una mayor participación de sus usuarios (de dentro y fuera de la secretaría) en la facilitación de información y la evaluación de los resultados.

156. El sitio del PAC en la www acogerá el nodo del mecanismo de intercambio de información del PAM antes de fines de 2001. Se ha elaborado un prototipo que se actualizará para que se ajuste al nuevo entorno informático. Para ello se cuenta con la colaboración con el subprograma AMEP y con el PAM.

157. El mecanismo de intercambio de información de datos espaciales del PAC elaborado en el marco del proyecto CEPNET/BID se está reorganizando con arreglo a los cambios introducidos en los protocolos en el centro de la Base de Datos sobre Recursos Mundiales (GRID) del PNUMA en Sioux Falls (que acoge el sitio del PAC en la www).

158. Se están actualizando las páginas producidas por el proyecto CEPNET/BID. Algunos organismos transfirieron el informe sobre el estado de las costas a sus propios sitios y otros necesitan más apoyo para mantener y actualizar la información. El Oficial de Programas está realizando un examen de las experiencias adquiridas con el proyecto y las actividades complementarias necesarias, que se

presentarán en la Conferencia sobre SIG de la Asociación Regional del Caribe de Sistemas de Información y Urbanos, que se celebrará en Jamaica en septiembre de 2001.

159. La coordinación con el PNUMA-CMVC conducirá a la elaboración de un vínculo con el Servicio de Mapas Interactivos, un SIG basado en la www que proporciona información cartográfica sobre los arrecifes de coral (y otros temas) de la región del Gran Caribe.

160. Se están actualizando las bases de datos existentes (CaMPAM) y se están preparando otras nuevas (bases de datos sobre especies de SPAW con Monitor International).

161. El sitio en la www sólo puede hacerse más útil mejorando su contenido. Eso es mucho más importante que el formato o el entorno que se utilice. El Oficial de Programas de CEPNET, junto con la secretaría, está fomentando su desarrollo para facilitar la elaboración de nuevas bases de datos. Se están negociando también vínculos con organismos externos. Entre ellos pueden citarse el proyecto sobre la planificación en el Caribe para la adaptación al cambio climático mundial, el Centro para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la Universidad de las Indias Occidentales (UWICED), el Convenio sobre la Diversidad Biológica y otras organizaciones regionales e internacionales.

d) Presentación de informes ambientales

162. Los informes sobre el estado de las costas pueden consultarse en el sitio del PAC en la www en el caso de algunos de los países que participaron en el proyecto CEPNET/BID. El PAC está actualizando un informe global que estará preparado para su publicación en el sitio en la www antes de que acabe 2001, una vez se hayan examinado su contenido y su formato.

163. Además de las actividades de presentación de informes ambientales enumeradas en el programa de trabajo de CEPNET aprobado por la Novena Reunión Intergubernamental, el Oficial de Programas de CEPNET participó en las actividades de capacitación organizadas por PNUMA-GRID Arendal y PNUMA-ORPALC en Trinidad y Tabago en diciembre de 2000 sobre la versión para Internet del proceso de evaluación GEO. CEPNET trabajará para facilitar las actividades de evaluación de los países participantes.

164. El Oficial de Programas de CEPNET coordinó también el examen por la UCR/CAR del proyecto de evaluación de los problemas marinos y costeros en América Latina y el Caribe (GEO-3 2002). Esa importante evaluación proporcionará directrices para la elaboración y aplicación de políticas en la región del Gran Caribe.

165. La UCR/CAR, bajo la dirección de CEPNET, coordinará el grupo de tareas subregional de la GIWA para el Caribe (subregiones 3 y 4 de la GIWA). El proyecto entraña la organización de reuniones de expertos para aplicar la metodología de la GIWA mediante la utilización de indicadores ambientales. La coordinación con la GIWA comenzó en febrero de 2001 y las actividades darán comienzo con la Asamblea General de la GIWA que se celebrará en Suecia en junio de 2001. La primera reunión está programada para agosto de 2001 y la evaluación definitiva debería estar preparada en el primer trimestre de 2002.

e) Servicios de Asesoramiento Técnico de CEPNET

166. Los Servicios de Asesoramiento Técnico de CEPNET comenzaron con el proyecto CEPNET/BID. El objetivo general de los Servicios de Asesoramiento Técnico es fortalecer la capacidad de ordenación de los recursos costeros y marinos de los países miembros del PAC. Esas iniciativas se basarán en los instrumentos y el modelo aplicados con éxito en el proyecto CEPNET/BID. Entre esos instrumentos figurarán el establecimiento de una estructura de intercambio de información basada en la Internet con nodos en los países participantes, la elaboración y gestión de bases de datos espaciales y no espaciales, la aplicación de metadatos, el desarrollo de sitios integrados en la www, los proyectos centrados y de demostración práctica y otras actividades, y todos estarán basados en normas y protocolos internacionalmente aceptados.

167. En el bienio 2000-2001 no se realizó ninguna actividad en relación directa con ese proyecto. Sin embargo, las actividades en curso de recaudación de fondos y de establecimiento de asociaciones han generado propuestas de proyectos para los donantes. Aún se mantiene la coordinación con los donantes encaminada a encontrar financiación para proyectos de teledetección y SIG basados en la red relacionados con la ordenación de los recursos costeros y las fuentes terrestres de contaminación marina.

168. Se está preparando una propuesta técnica en conjunción con TNC de un proyecto experimental de utilización de la teledetección y los SIG basados en la www para el análisis integrado de la degradación de las aguas de la clase I del anexo III del Protocolo FTCM. Aún está por determinar el país que pudiera acoger la primera fase de ese proyecto experimental repetible.

f) Colaboración con organismos e instituciones para el establecimiento de redes de información ambiental y sistemas de información ambiental de interés para la región

169. El Oficial de Programas de CEPNET participó en la "Reunión sobre Observaciones en el Caribe en un Contexto Mundial" organizada por el proyecto sobre la planificación en el Caribe para la adaptación al cambio climático mundial en Barbados del 28 de febrero al 2 de marzo de 2001. Presentó la función de coordinación de SPAW y del PAC en la GCRMN y los objetivos de CEPNET. Se establecieron contactos con representantes del Organismo Nacional del Océano y la Atmósfera (del Gobierno de los Estados Unidos), la OEA, el proyecto sobre la planificación en el Caribe para la adaptación al cambio climático mundial y otros sobre las posibilidades de colaboración que será preciso desarrollar.

170. El proyecto sobre la planificación en el Caribe para la adaptación al cambio climático mundial (CPACC) está desarrollando una red de datos climáticos y oceanográficos en 12 países del CARICOM y producirá el Sistema de Información sobre Recursos Costeros. CEPNET confía en facilitar su mantenimiento y repetibilidad en otros países.

171. El Centro de Investigación para la Evaluación de la Tierra y el Medio Ambiente de la Universidad de las Indias Occidentales de Trinidad y Tabago presentó su proyecto de declaración de misión a CEPNET para su evaluación y apoyo.

172. En abril de 2001 se inició la coordinación con el Centro para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la Universidad de las Indias Occidentales para vincular el sitio del PAC en la www con el sitio del UWICED, principalmente para compartir información y experiencias en relación con materiales de capacitación basados en la www sobre la ordenación de los recursos ambientales y otros asuntos.

173. SPAW y CEPNET están coordinando con el PNUMA-CMVC el desarrollo de la base de datos SIG

sobre recursos costeros en la www para la región del Gran Caribe (véanse los párrafos 155 a 161 *supra*).

g) Colaboración con el Programa de Acción Mundial del PNUMA en el establecimiento de un nodo regional del Centro de Intercambio de Información en la Región del Gran Caribe para la información relacionada con las fuentes terrestres de contaminación marina

174. CEPNET está coordinando con el subprograma AMPE el desarrollo del nodo del centro de intercambio de información del PAM correspondiente al PAC (véanse los párrafos 78 a 86 *supra*).

h) Capacitación en los usos y aplicaciones de la teledetección y los sistemas de información geográfica en el contexto de la ordenación de las zonas costeras

175. En 2000 se preparó un proyecto de propuesta que el Oficial de Programas de CEPNET está actualizando. La actualización entraña la introducción de SIG basados en la www y el uso de sensores aéreos de teledetección en la metodología prevista. Se buscará la financiación en el último semestre de 2001.

i) Actividades sobre sistemas de información geográfica con base en la www

176. El PAC necesita fortalecer su capacidad en lo que se refiere a ese nuevo instrumento que puede convertirse en el más importante para la adopción de decisiones en el entorno de redes que está construyendo la secretaría. Se están buscando donantes para aunar recursos, intereses y conocimientos con el fin de elaborar proyectos experimentales que puedan servir como materiales para construir un catálogo sólido de metadatos y una base de datos SIG a nivel de toda la región.

177. El Servicio de Mapas Interactivos del PNUMA-CMVC (véase el párrafo 159 *supra*) está siendo objeto de examen por los subprogramas SPAW y CEPNET.

4. Subprograma de Educación, Capacitación y Sensibilización (ETA)

a) Coordinación del programa

178. La secretaría no dispone de un Oficial de Programas para el subprograma ECS y, a causa de la financiación insuficiente y de las prioridades

establecidas por la Reunión Intergubernamental, no está prevista la contratación de uno en el futuro próximo. En consecuencia, corresponde al Coordinador y a los oficiales de programas supervisar y desarrollar las tareas de ECS cuando esas actividades pueden integrarse en los proyectos elaborados en el marco del programa de trabajo y el presupuesto del PAC. Aunque en la actualidad no hay ningún proyecto clasificado concretamente como ECS, hay componentes de ese subprograma en casi todos los proyectos que está ejecutando la secretaría. En los siguientes párrafos se resumen las actividades conexas que ya se han presentado en las subsecciones 1 a 3 de la presente sección.

179. La secretaría responde a las solicitudes de información sobre contaminación marina, protección de la fauna y flora silvestres y los recursos naturales, información geográfica, etc. y colabora con distintas instituciones de formación, como EARTH College, UWICED y otros.

180. La secretaría también publica o apoya la publicación de folletos informativos como “El Programa Ambiental del Caribe” y “El Protocolo SPAW, sus obligaciones y ventajas” (con IFAW).

181. De acuerdo con los esfuerzos por fomentar el Protocolo SPAW y su programa, la secretaría participa en actividades relacionadas con SPAW, y prepara informes o presentaciones de interés para varias reuniones internacionales.

182. Los encargados de la ordenación de las zonas marinas protegidas recibieron apoyo en el marco de la red CaMPAM y de un servicio de listas para apoyar y estimular su participación en actividades pertinentes relacionadas con SPAW. A través de CEPNews y su sección “El rincón de las zonas marinas protegidas”, continuaron publicándose artículos e información dirigidos concretamente a los encargados de la ordenación de las zonas marinas protegidas y su personal. En cooperación con los gobiernos pertinentes, la secretaría ha finalizado el documento titulado “Financiamiento de Áreas Protegidas en el Gran Caribe: Guía para Encargados y Organizaciones Conservacionistas” (inglés y español). La aplicación del programa de capacitación de capacitadores (inglés y español) para zonas marinas protegidas continuó con financiación recibida de diversas fuentes. En la República Dominicana se convocó un curso de capacitación de capacitadores de dos semanas de

duración para encargados de la ordenación de zonas marinas protegidas de habla española del 1° al 13 de mayo de 2000. La secretaría proporcionó también asistencia para la realización de cursos nacionales y locales durante 2000-2001.

183. El primer Curso Práctico nacional sobre tortugas marinas e iluminación de playas del Caribe se celebró en Barbados el 13 de octubre de 2000 con la asistencia de WIDECAS. Otro proyecto conjunto con WIDECAS, encaminado a desarrollar la sensibilización pública en más de tres docenas de países del Caribe mediante la promoción activa de vendedores que no venden productos de tortuga con un "Certificado de Orgullo" se completará en 2001.

184. La secretaría apoyó la realización de un Estudio de Viabilidad de la Bandera Azul en el Caribe y participó en la elaboración del programa regional Bandera Azul para el Caribe.

185. Dentro de la secretaría se está desarrollando un programa de formación en informática y aplicaciones relacionadas con la Internet para el personal de la UCR/CAR.

186. El nuevo Centro CEPNews en el sitio del PAC en la www se está fortaleciendo para mejorar la difusión de información electrónica por parte de la secretaría. Los documentos de la biblioteca del PAC cuentan con referencias electrónicas y antes de que finalice 2001 será posible realizar búsquedas automatizadas en la Intranet. El sitio del PAC en la www se está fortaleciendo para ofrecer más vínculos a sus usuarios a fin de que puedan obtener de forma más eficaz datos, información, conocimientos y experiencias.

IV. Objetivos propuestos de la Decimotercera Reunión del Comité de Supervisión y Reunión Especial de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe

187. Los objetivos propuestos de la Reunión son:

a) Examinar la situación actual y las actividades del PAC, incluida la situación del Fondo

Fiduciario del Caribe y los avances conseguidos en la estrategia de recaudación de fondos;

b) Examinar el proyecto de Reglamento Interno del Programa Ambiental del Caribe y el Convenio de Cartagena presentado por la secretaría en el documento UNEP(DEC)/CAR IG.19/3. Se invitará a la Reunión a que formule observaciones sobre el proyecto de Reglamento Interno y haga las recomendaciones que estime convenientes.

c) Examinar los proyectos de Reglamento Financiero del Convenio de Cartagena y del Programa Ambiental del Caribe y los Términos de Referencia para el Fondo Fiduciario del Caribe. La secretaría presentará el documento UNEP(DEC)/CAR IG.19/4. Se invitará a la Reunión a que formule observaciones sobre los proyectos de Reglamento Financiero y haga las recomendaciones que estime convenientes;

d) Presentar la Estrategia para el Desarrollo del Programa Ambiental del Caribe 2002-2006, presentado por la secretaría en el documento UNEP(DEC)/CAR IG.19/7. Se invitará a la Reunión a que formule observaciones sobre la Estrategia para el Desarrollo y haga las recomendaciones que estime oportunas;

e) Examinar todas las propuestas recibidas por la secretaría para el establecimiento de uno o varios centros de actividad regionales para el Protocolo FTCM. La secretaría hará una presentación sobre los centros de actividad regionales del PAC según figura en los documentos UNEP(DEC)/CAR IG.19/9 y UNEP(DEC)/CAR IG.19/10. Se invitará a la Reunión a que formule observaciones sobre los centros de actividad regionales y haga las recomendaciones que estime oportunas;

f) Examinar el proyecto de programa de trabajo y presupuesto del Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2002-2003 presentado por la secretaría en el documento UNEP(DEC)/CAR IG.19/8. La presentación comprenderá los tres subprogramas principales del PAC: SPAW, AMEP y CEPNET. También se ofrecerá una breve información sobre el subprograma ECS, así como información detallada sobre la coordinación general de los gastos comunes.

Anexo I**Situación de las promesas de contribuciones y las contribuciones al Fondo Fiduciario del Caribe (2000-2001)**

**FONDO FIDUCIARIO REGIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LA PLAN DE ACCION DEL PROGRAMA AMBIENTAL DEL CARIBE
ACTION PLAN FOR THE CARIBBEAN ENVIRONMENT PROGRAMME**

Estado de contribuciones al 30 de abril de 2001 (en \$US)

PAISES	Contribución para 2000	Cobros en 2000 de años pasados	Cobros en 2000 para 2000 y años futuros	Contribuciones no pagadas hasta 31-12-2000	Contribución para 2001	Cobros en 2001 de años pasados	Cobros en 2001 para 2001 y años futuros
ANGUILA	9,322.00	0.00	0.00	18,644.00	9,322.00	18,644.00	0.00
ANTIGUA/BARBUDA	9,322.00	1,000.00	0.00	112,956.00	9,322.00	0.00	0.00
ARUBA	15,000.00	11,259.00	15,000.00	16,450.00	8,500.00	0.00	0.00
BAHAMAS	13,106.00	0.00	13,106.00	9,322.00	9,322.00	0.00	0.00
BARBADOS	9,322.00	0.00	9,322.00	0.00	9,322.00	0.00	0.00
BELICE	8,500.00	11,000.00	0.00	25,500.00	8,500.00	15,000.00	0.00
ISLAS VIRGENES (Br.)	5,500.00	5,495.00	0.00	11,005.00	5,500.00	0.00	0.00
ISLAS CAIMAN	5,175.00	0.00	0.00	10,350.00	5,175.00	0.00	0.00
COLOMBIA	17,534.00	0.00	14,900.00	530.00	17,534.00	530.00	18,156.37
COSTA RICA	10,143.00	0.00	0.00	146,452.00	10,143.00	0.00	0.00
CUBA	17,534.00	17,534.00	0.00	49,189.00	17,534.00	0.00	0.00
DOMINICA, Commonwealth	9,322.00	0.00	0.00	26,841.00	9,322.00	0.00	0.00
REPUBLICA DOMINICANA	10,964.00	0.00	0.00	153,710.00	10,964.00	0.00	0.00
FRANCIA	212,504.00	0.00	212,504.00	0.00	212,513.00	0.00	0.00
GRANADA	9,322.00	0.00	0.00	114,790.00	9,322.00	9,321.85	0.00
GUATEMALA	10,143.00	0.00	0.00	161,082.00	10,143.00	0.00	0.00
GUYANA	9,322.00	0.00	0.00	56,478.00	9,322.00	0.00	0.00
HAITI	16,450.00	99,406.00	0.00	16,450.00	9,322.00	0.00	0.00
HONDURAS	9,322.00	0.00	0.00	31,278.00	9,322.00	0.00	0.00
JAMAICA	14,168.00	0.00	0.00	62,457.00	14,168.00	0.00	0.00
MEXICO	40,000.00	0.00	40,000.00	25,264.00	40,000.00	8,641.97	0.00
MONTSERRAT	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00
ANTILLAS NEER.	16,410.00	7,148.00	25,712.00	7,148.00	9,322.00	0.00	0.00
NICARAGUA	9,322.00	0.00	0.00	81,765.00	9,322.00	0.00	0.00
PANAMA	20,143.00	0.00	20,143.00	0.00	10,143.00	0.00	0.00
SAN KITTS-NEVIS	10,000.00	0.00	10,000.00	5,000.00	2,500.00	0.00	0.00
SANTA LUCIA	8,500.00	0.00	0.00	23,500.00	8,500.00	0.00	0.00
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	8,500.00	6,500.00	0.00	72,000.00	8,500.00	0.00	0.00
SURINAME	9,322.00	0.00	0.00	40,027.00	9,322.00	0.00	0.00
TRINIDAD Y TABAGO	10,964.00	10,000.00	0.00	20,311.00	10,964.00	0.00	0.00
TURCAS Y CAICOS	4,500.00	0.00	0.00	39,500.00	4,500.00	39,500.00	0.00
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	280,000	0.00	280,000.00	0.00	300,000	0.00	300,000.00
VENEZUELA	130,341.00	221,995.00	211,921.16	148,419.84	130,341.00	0.00	0.00
TOTAL	972,477.00	391,337.00	855,108.16	1,486,418.84	950,486.00	91,637.82	318,156.37

CONTRIBUCIONES ADICIONALES		ANO 2000	ANO 2001
EEUU	Arecifes de Coral	50,000.00	50,000.00
EEUU	PAM actividades para el Gran Caribe	56,666.00	58,333.00
TOTAL		106,666.00	108,333.00

Contribuciones no pagadas más contribución 2001
9,322.00
122,278.00
24,950.00
18,644.00
9,322.00
19,000.00
16,505.00
15,525.00
(622.37)
156,595.00
66,723.00
36,163.00
164,674.00
212,513.00
114,790.15
171,225.00
65,800.00
25,772.00
40,600.00
76,625.00
56,622.03
2,500.00
16,470.00
91,087.00
10,143.00
7,500.00
32,000.00
80,500.00
49,349.00
31,275.00
4,500.00
0.00
278,760.84

2,027,100.65

Anexo II

Gastos para la coordinación general de los gastos comunes y los subprogramas

Tabla consolidada

Actividad	2000				2001			
	Costo total	Total Recibido	Gastos	Saldo llevado a 2001	Costo total	Total Recibido	Saldo del año 2000	Total disponible para el año 2001
Subtotal OCCC	1,848,059	1,142,995	791,565	351,430	1,725,818	1,036,775	351,430	1,388,205
Subtotal SPAW	1,041,295	732,017	461,947	270,070	803,430	452,064	270,070	722,134
Subtotal AMEP	791,000	246,340	161,590	84,750	802,300	231,650	84,750	316,400
Subtotal CEPNET	380,810	0	0	0	335,610	0	0	0
Subtotal ETA	90,400	0	0	0	56,500	0	0	0
Gran Total	4,151,564	2,121,352	1,415,102	706,250	3,723,658	1,720,489	706,250	2,426,739

2000-2001 Reporte de Gastos del PAC

Actividad	2000				2001			
	Costo total	Total Recibido	Gastos	Saldo llevado a 2001	Costo total	Total Recibido	Saldo del año 2000	Total disponible para el año 2001
OCCC								
Salarios de profesionales	923,000	450,000	347,000	103,000	903,000	446,000	103,000	549,000
Salarios del personal administrativo	227,500	240,000	240,000	0	229,273	230,000	0	230,000
Consultores y subcontratos	8,000	8,000	8,000	0	15,000	10,000	0	10,000
Viajes	55,000	55,000	55,000	0	56,000	71,500	0	71,500
Entrenamiento y becas	0	0	0	0	0	0	0	0
Reuniones	225,000	204,000	0	204,000	220,000	70,000	204,000	274,000
Equipo	40,000	44,500	44,500	0	28,000	62,500	0	62,500
Renta	60,000	0	0	0	60,000	0	0	0
Mantenimiento	14,000	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de informes	34,000	0	0	0	0	0	0	0
Varios	48,950	10,000	6,000	4,000	16,000	27,500	4,000	31,500
				0			0	0
Subtotal	1,635,450	1,011,500	700,500	311,000	1,527,273	917,500	311,000	1,228,500
13% Costo de administración PNUMA	212,609	131,495	91,065	40,430	198,545	119,275	40,430	159,705
Subtotal OCCC	1,848,059	1,142,995	791,565	351,430	1,725,818	1,036,775	351,430	1,388,205

2000-2001 Reporte de Gastos del PAC

Actividad	2000				2001			Total disponible para el año 2001
	Costo total	Total Recibido	Gastos	Saldo llevado a 2001	Costo total	Total Recibido	Saldo del año 2000	
AMEP								
4.2.1) Coordinación (costos incluidos en OCCC)	0	0	0	0	0	0	0	0
4.2.2) Reducción de los escurrimientos de plaguicidas al mar Caribe (ejecución del proyecto GEF)	250,000	266,303	266,303	0	50,000	84,057	0	84,057
4.2.3) Proyectos piloto en evaluación de las necesidades de tratamiento de aguas residuales	100,000	75,000	17,500	57,500	50,000	0	57,500	57,500
4.2.4) Estrategia financiera para la ejecución nacional del protocolo LBS	15,000	15,000	0	15,000	0	0	15,000	15,000
4.2.5) Planificación para la rehabilitación, el manejo ambiental y el desarrollo costero en Nicaragua, Honduras y Guatemala a consecuencia del huracán Mitch	116,500	116,500	4,000	112,500	150,000	150,000	112,500	262,500
4.2.6) Manejo integral de las cuencas y áreas costeras en los pequeños estados insulares en desarrollo del Caribe (ejecución del proyecto GEF) NB: El apoyo del GEF está compartido con CEHI como ejecutor asociado del proyecto. La totalidad de los fondos se indica aquí.	160,000	150,000	121,000	29,000	166,000	166,000	29,000	195,000
4.2.7) Evaluación de las fuentes no puntuales de descarga en el medio marino	50,000	0	0	0	150,000	0	0	0
4.2.8) Rehabilitación de bahías contaminadas (proyecto GEF)	200,000	0	0	0	120,000	0	0	0
4.2.9) Entrenamiento para el desarrollo y mejora de los planes nacionales de derrames de hidrocarburos	25,000	25,000	0	25,000	25,000	0	25,000	25,000
4.2.10) Revisión técnica y legal y comparación del protocolo de derrames de hidrocarburos y el OPRC	5,000	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal	921,500	647,803	408,803	239,000	711,000	400,057	239,000	639,057
13% Costo de administración PNUMA	119,795	84,214	53,144	31,070	92,430	52,007	31,070	83,077
Subtotal AMEP	1,041,295	732,017	461,947	270,070	803,430	452,064	270,070	722,134

2000-2001 Reporte de Gastos del PAC

Actividad	2000				2001			
	Costo total	Total Recibido	Gastos	Saldo llevado a 2001	Costo total	Total Recibido	Saldo del año 2000	Total disponible para el año 2001
SPAW								
3.2.1) Coordinación (otros costos incluidos en OCCC)	0	0	0	0	0	0	0	0
Consultores	5,000	5,000	5,000	0	10,000	10,000	0	10,000
Asistencia a gobiernos en legislación	20,000	0	0	0	30,000	0	0	0
Subtotal	25,000	5,000	5,000	0	40,000	10,000	0	10,000
3.2.2) Reforzamiento de las redes de parques y áreas protegidas para el Gran Caribe y promoción de los lineamientos para el manejo de las áreas protegidas *	125,000	33,000	8,000	25,000	225,000	75,000	25,000	100,000
3.2.3) Capacitación sobre el manejo de las áreas y flora y fauna silvestres especialmente protegidas **	120,000	150,000	100,000	50,000	30,000	30,000	50,000	80,000
3.2.4) Conservación de especies amenazadas y en peligro y elaboración y promoción de directrices regionales para la ordenación de la fauna y flora silvestres	80,000	0	0	0	85,000	25,000	0	25,000
3.2.5) Conservación y uso sostenible de ecosistemas importantes en el Gran Caribe ***	350,000	30,000	30,000	0	330,000	65,000	0	65,000
Subtotal	700,000	218,000	143,000	75,000	710,000	205,000	75,000	280,000
13% Costo de administración PNUMA	91,000	28,340	18,590	9,750	92,300	26,650	9,750	36,400
Subtotal SPAW	791,000	246,340	161,590	84,750	802,300	231,650	84,750	316,400

* Incluye \$25,000 de contribución enmarcada o contribución extraordinaria de los Estados Unidos en 2000 y \$50,000 de la Fase de Acción de ICRAN para sitios específicos y demostración en 2001

** Incluye contribución de \$108,000 del Banco Mundial y el proyecto de ICRAN que suma a \$150,000 en 2000 y 2001

*** Incluye contribución enmarcada o contribución extraordinaria de los Estados Unidos de \$20,000 en 2000 y \$40,000 de ICRAN para revisar los arrecifes coralinos en 2

2000-2001 Reporte de Gastos del PAC

Actividad	2000				2001			
	Costo total	Total Recibido	Gastos	Saldo llevado a 2001	Costo total	Total Recibido	Saldo del año 2000	Total disponible para el año 2001
CEPNET								
5.2.1) Coordinación (costos incluidos en OCCC)	0	0	0	0	0	0	0	0
5.2.2) Fortalecimiento de la capacidad de manejo de la información de la UCR/CAR	10,000	0	0	0	10,000	0	0	0
5.2.3) Fortalecimiento del sitio del Programa ambiental del Caribe en la www	20,000	0	0	0	20,000	0	0	0
5.2.4) Presentación de informes ambientales	7,000	0	0	0	7,000	0	0	0
5.2.5) Servicios de asesoría técnica de CEPNET	60,000	0	0	0	60,000	0	0	0
5.2.6) Colaboración con organismos e instituciones para el establecimiento de redes de información ambiental y sistemas de información ambiental de interés para la región	30,000	0	0	0	30,000	0	0	0
5.2.7) Colaboración con el Programa de Acción Mundial del PNUMA en el establecimiento de un nudo regional del mecanismo de intercambio de información en la región del Gran Caribe sobre información relacionada con las fuentes terrestres de contaminación marina	90,000	0	0	0	90,000	0	0	0
5.2.8) Capacitación en la aplicación de la teledetección y los sistemas de información geográfica (SIG) en el contexto de la ordenación de las zonas costeras	70,000	0	0	0	70,000	0	0	0
5.2.9) Actividades relacionadas con los SIG basadas en la www	50,000	0	0	0	10,000	0	0	0
Subtotal	337,000		0	0	297,000		0	0
13% Costo de administración PNUMA	43,810	0	0	0	38,610	0	0	0
Subtotal CEPNET	380,810	0	0	0	335,610	0	0	0

2000-2001 Reporte de Gastos del PAC

Actividad	2000				2001			
	Costo total	Total Recibido	Gastos	Saldo llevado a 2001	Costo total	Total Recibido	Saldo del año 2000	Total disponible para el año 2001
ETA								
6.6.1) Educación sobre el medio ambiente para un future sostenido: La estructura caribeña								
a) Preparación de un documento básico sobre la situación de la educación sobre el medio ambiente en la región del Caribe	30,000	0	0	0	25,000	0	0	0
b) Convocatoria de un taller regional con la participación de las partes principales relevantes para desarrollar y definir una estructura regional de cooperación en este área	50,000	0	0	0	0	0	0	0
c) Creación de un programa de educación sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenido	0	0	0	0	25,000	0	0	0
Subtotal	80,000	0	0	0	50,000	0	0	0
13% Costo de administración PNUMA	10,400	0	0	0	6,500	0	0	0
Subtotal ETA	90,400	0	0	0	56,500	0	0	0

Anexo III

Situación del Convenio de Cartagena y sus Protocolos

<i>Estado</i>	<i>Convenio de Cartagena</i>		<i>Derrames de hidrocarburos</i>		<i>SPAW</i>		<i>FTCM</i>	
	<i>Fecha de la firma</i>	<i>Ratificación/ Adhesión</i>	<i>Fecha de la firma</i>	<i>Ratificación/ Adhesión</i>	<i>Fecha de la firma</i>	<i>Ratificación/ Adhesión</i>	<i>Fecha de la firma</i>	<i>Ratificación/ Adhesión</i>
Antigua y Barbuda		11 Sep 86		11 Sep 86	18 Ene 90			
Bahamas								
Barbados	05 Mar 84	28 May 85	05 Mar 84	28 May 85				
Belice		22 Sep 99		22 Sep 99				
Colombia	24 Mar 83	03 Mar 88	24 Mar 83	03 Mar 88	18 Ene 90	05 Ene 98	02 Oct 00	
Comisión Económica Europea	24 Mar 83							
Costa Rica		01 Ago 91		01 Ago 91			06 Oct 99	
Cuba		15 Sep 88		15 Sep 88	18 Ene 90	04 Ago 98		
Dominica		05 Oct 90		05 Oct 90				
Estados Unidos de América	24 Mar 83	31 Oct 84	24 Mar 83	31 Oct 84	18 Ene 90		06 Oct 99	
Francia	24 Mar 83	13 Nov 85	24 Mar 83	13 Nov 85	18 Ene 90		06 Oct 99	
Granada	24 Mar 83	17 Ago 87	24 Mar 83	17 Ago 87				
Guatemala	05 Jul 83	18 Dic 89	05 Jul 83	18 Dic 89	18 Ene 90			
Guyana								
Haití								
Honduras	24 Mar 83		24 Mar 83					
Jamaica	24 Mar 83	01 Abr 87	24 Mar 83	01 Abr 87	18 Ene 90			
México	24 Mar 83	11 Abr 85	24 Mar 83	11 Abr 85	18 Ene 90			
Nicaragua	24 Mar 83		24 Mar 83					
Países Bajos	24 Mar 83	16 Abr 84	24 Mar 83	16 Abr 84	18 Ene 90	02 Mar 92	06 Oct 99	
Panamá	24 Mar 83	07 Nov 87	24 Mar 83	07 Nov 87	16 Ene 91	27 Sep 96		
Reino Unido de Gran Bretaña e								
Irlanda del Norte	24 Mar 83	28 Feb 86	24 Mar 83	28 Feb 86	18 Ene 90			
República Dominicana		24 Nov 98		24 Nov 98		24 Nov 98	03 Ago 00	
Saint Kitts y Nevis								
San Vicente y las Granadinas		11 Jul 90		11 Jul 90	26 Jul 91	26 Jul 91		
Santa Lucía	24 Mar 83	20 Nov 84	24 Mar 83	20 Nov 84	18 Ene 90	25 Abr 00		
Suriname								
Trinidad y Tabago		24 Ene 86		24 Ene 86	18 Ene 90	10 Ago 99		
Venezuela	24 Mar 83	18 Dic 86	24 Mar 83	18 Dic 86	18 Ene 90	28 Ene 97		

Anexo IV

**Organigrama de la secretaría del Programa Ambiental del Caribe
(en mayo de 2001)**

